
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

ACTA N° 782

SEÑOR EDIL:

SESION DEL DIA

16 DE JULIO DE 2015

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:42' del día 16 de julio de 2015, celebra Sesión E X T R A O R D I N A R I A la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

– INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOLICITA AUTORIZACION PARA LINEA DE CRÉDITO. (16 VOTOS).

***** **

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Sr. Edil Alcides R. Larrosa.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Irene Algaré, Mauro Álvarez, Lidia Araújo, Andrea Aviaga, Analía Basaistegui, Eduardo Baubeta, Carlos Cardinal, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Francisco De La Peña, Daniel Escudero, Juan Frachia, Walter Ferreira, Gastón Díaz, Pablo Fuentes, Pablo Hernández, Alexandra Inzaurrealde, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, Sergio Meroni, María Olmedo, Patricia Pelúa, Gustavo Risso, Marcelo Rodríguez, Marta Sotelo, Ana María Ugolini, Carlos Urtiberea, Sergio Urreta, Javier Urrusty, Eduardo Yocco.
- ACTUA COMO SECRETARIA: la Sra. Susana Balduini Villar.

***** **

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Estando en hora y en número damos comienzo a la Sesión Extraordinaria citada para el día de la fecha. Antes que nada quiero pedirle a todos los compañeros hacer un minuto de silencio por la muerte de un campeón del mundo Alcides Edgardo Ghiggia.

Se pone a consideración del Cuerpo realizar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Campeón del Mundo Alcides Edgardo Ghiggia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 31 votos por la afirmativa en 31 Sres. Ediles presentes en sala.

LA JUNTA SE PONE DE PIE Y REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL CAMPEON DEL MUNDO ALCIDES EDGARDO GHIGGIA.

SECRETARIO (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al Oficio N° 1192/2015 el que expresa: “Oficio N° 1192/2015. og. Minas, 14 de julio de 2015. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Alcides Larrosa. Presente. De nuestra mayor consideración: Por intermedio del presente, nos dirigimos a Usted y demás integrantes de ese honorable Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el art. 301 de la Constitución de la República, solicitando la anuencia respectiva, en carácter urgente, a efectos de proceder a la renovación, ampliación y utilización de la línea de crédito concedida por el Banco de la República Oriental del Uruguay a esta Intendencia Departamental. Como es de vuestro conocimiento, se trata de una herramienta financiera que esta Comuna ha utilizado como respuesta a los requerimientos de liquidez, de acuerdo al flujo de Caja, en distintos momentos del ejercicio, que resulta imperioso y necesario actualizar, a fin de contar con disponible. De acuerdo a los lineamientos establecidos por el Banco de la República Oriental del Uruguay, la misma contemplaría los términos que se enuncian a continuación: a) IMPORTE: \$ 120.000.000 (pesos uruguayos ciento veinte millones). b) PLAZO: 2015-2020 (período que comprende el presente Gobierno Departamental). c) GARANTIAS: Cesión de créditos correspondientes al art. 214 literal c) y 297 numeral 13) de la Constitución de la Republica, por partidas asignadas en el Presupuesto Nacional. d) MODALIDADES DE FINANCIACION: - LINEA ANUAL: A los efectos de dar respuesta a necesidades financieras de corto plazo, tales como adquisición de materiales, insumos, y otros gastos generales de administración y suministro de servicios. - PRESTAMO AMORTIZABLE: Contempla necesidades de mayor plazo con un máximo de financiación hasta la finalización del período de gobierno, que podrá ser utilizado también en Inversiones como compra de maquinaria, financiamiento de obras, apertura de cartas de crédito, etc. Sin otro particular, saludan a Usted muy atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández-Intendenta Departamental, Sr. Juan Gervasio Estévez-Secretario General”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Si me permiten, antes de empezar a tratar el tema, nos a pedido la Sra. Intendente Departamental y la Contadora para pasar a informar al Cuerpo, por lo tanto las vamos a invitar que pasen a sala.

INGRESAN A SALA LA SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA, LA DIRECTORA DE JURÍDICA DRA. SERVANDA APECECHEA Y LA CONTADORA TANIA PEREIRA.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente Dra. Adriana Peña.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - Sr. Presidente, Sres. Ediles, agradezco primero la urgencia y emergencia de estar hoy acá y hacer una Sesión Extraordinaria. Pero nosotros hemos tomado, hemos empezado a tomar conocimiento a partir del día de la asunción, de cuál es el estado financiero de la Intendencia y la urgencia del caso es que o pagamos lo que debemos o no pagamos los sueldos y eso para nosotros es la primer preocupación. La verdad que lo primero que nosotros siempre prevemos es cubrir los sueldos de los funcionarios, en primera instancia, porque es la empresa más importante que tiene el Departamento, en cantidad de funcionarios y

segundo porque depende el comercio de todo el Departamento del pago de los salarios de los funcionarios, por el movimiento económico que genera.

Por esa razón me pareció importante venir con la Dra. Apecechea, Directora de Jurídica y con la Contadora Tania Pereira, para que pudiéramos explicarles más o menos y ponerlos al tanto de lo que son los números al día de hoy de la Intendencia y la razón por la cual estamos pidiendo esta línea de crédito y por qué razón el monto de esta línea de crédito.

Nosotros tenemos un presupuesto mensual de treinta millones de pesos o sea que esta línea de crédito, sería un respaldo para un mes de presupuesto de la Intendencia. Al día de hoy tenemos en caja treinta millones trescientos treinta y seis mil pesos, pero hay que tener en cuenta que tenemos facturas pendientes por cuarenta millones de pesos o sea que las facturas que tenemos pendientes no logran pagarse con lo que hay en caja. Pero además tenemos que pensar que llegado fin de mes, sin contar BPS, Banco de Seguros y nada más, solo para el pago de los funcionarios necesitamos treinta y dos millones de pesos, con el número actual que hay de funcionarios. Eso de alguna manera significa una erogación que no estamos en posibilidad y en condiciones de dar.

Hay distintas circunstancias que también me parece importante que lo puedan saber, nosotros esta línea de crédito la necesitamos porque tenemos que seguir adelantando dinero para pagar las obras que están comprometidas. Además de que nuestra primera preocupación son los salarios, porque todas las obras que se están haciendo, hablese la doble vía de la salida de Las Delicias, hablese de la Plaza de Minas son proyectos BID y para eso hay que ir adelantando el dinero para que se puedan seguir haciendo y hay compromisos y hay contratos firmados que se deben llevar adelante. Más allá que desde el Gobierno la devolución de esa plata es inmediata, hay que ponerla, entonces es por esa razón que necesitamos tener la liquidez necesaria para poderlo hacer también.

Yo quiero hacerles también un racconto, porque me parece también que es interesante que les podamos contar, que nosotros todos los años el promedio que teníamos en enero de caja era de unos setenta millones de pesos, este año en enero había ciento cuarenta millones de pesos y eso fue lo que nosotros dejamos, en realidad dejamos ciento treinta millones y algo el último día del mes de enero cuando se pagaron los salarios o sea que, como ustedes verán nosotros dejamos una precaución por las obras que se iban a realizar para que quedaran cubiertas. Después bueno, la evolución de la caja lleva a que hoy día tengamos treinta millones de pesos.

Creo que otros números que también les pueden interesar, más allá de lo que ustedes quieran ir preguntando es la evolución del Rubro 0, el Rubro 0 pasó en enero de cuarenta y siete millones de pesos más cuatro millones de pesos de salario vacacional, a febrero cincuenta y tres, a marzo sesenta, a abril casi cincuenta y seis y a mayo cincuenta y ocho y cincuenta y siete en junio, esa es la evolución que el componente aumentó en el rubro retribuciones de contratados, de diez millones de pesos en enero a catorce millones de pesos en el mes de mayo. Los zafrales pasaron de un millón quinientos mil pesos a tres millones cuatrocientos treinta y dos mil pesos también en el mes de mayo y aumentaron en esa diferencia de meses las compensaciones en un millón quinientos mil pesos y las horas extras en quinientos mil pesos.

También hay un promedio de egresos de la Intendencia de setenta y siete millones de pesos era en el 2014 y ahora estamos en noventa millones de pesos mensuales. Nosotros tenemos que de

origen departamental ya se cobró el sesenta y nueve por ciento de los ingresos departamentales, ya están cobrados; de origen nacional todavía tenemos un remanente importante que se va a ir volcando, pero que de alguna manera -volvemos a reiterar- no nos da la tranquilidad suficiente como para poder seguir avanzando en lo que resta del año y especialmente llegar a fin de mes y tener la tranquilidad no solamente de poder pagar los sueldos, sino que también podamos seguir con el plan del Ministerio de Transporte, porque para hacer caminería necesitamos combustible. Hoy nos trancaron la venta de combustible porque había una deuda de mayo, que tuvimos que pagar para poder seguir teniendo combustible; ayer nos trancaron la compra de bitumen porque había una deuda y sigue estando de un millón trescientos cincuenta mil pesos. También están adeudándose y día a día a medida que los expedientes se van procesando siguen apareciendo otras deudas que todavía no están contabilizadas. Como ejemplo en el vertedero municipal se hizo un arreglo y se hizo un contrato para pagar el cincuenta por ciento en julio y el cincuenta por ciento en agosto, no se ha adelantado ningún pago de lo que ya se hizo y eso son parte de las cosas que se van sumando y que a veces por expediente van apareciendo en la medida que llegan a las áreas de liquidación.

Por esa razón nosotros lo que planteamos son los ciento veinte millones de pesos, para nosotros no es extraño porque ya en el período pasado comenzamos con un préstamo de veintiséis millones de pesos que los fuimos amortizando inmediatamente, pero que en este monto es aún mayor, porque tenemos esta cantidad de deuda. Además también creemos importante, hoy hablamos con el Presidente de U.T.E, porque hemos perdido el diez por ciento por pago en fecha de dos meses o sea que tenemos el veinte por ciento que está siendo recargado sobre la boleta de U.T.E, más un dos por ciento que lo teníamos que hasta dentro de dos años no lo recuperamos. Cuando hablamos que el pago de U.T.E son de unos tres millones doscientos mil pesos, tres millones quinientos mil pesos, tenemos que ver según lo que esté facturándose ahora, estamos hablando de setecientos mil pesos que perdimos. Hablamos con el Presidente de U.T.E en el día de hoy en el Congreso de Intendentes y que si adelantamos un mes, pagamos lo que debemos y adelantamos un mes podemos recuperar parte de ese dinero, todo es una transacción. Pero tendríamos que adelantar o sea pagar tres meses juntos, que estamos hablando de casi diez millones de pesos, para poder recuperar parte de esos setecientos mil pesos que hemos perdido.

Esa es la realidad al día de hoy, yo creo que es una realidad que se da en varios departamentos y que lamentablemente se da aquí, pero lo que sí creo que hemos demostrado al cabo de mucho tiempo, es que las medidas que se van tomando son de austeridad y de compromiso, desde los funcionarios hasta todo el cuadro de los Directores y de nosotros en especial.

Nosotros tuvimos que cortar todas las horas extras para hacer una racionalización, ahora estamos haciendo una reducción de todo el personal que ingresó, que estamos hablando de aproximadamente trescientas personas que se contrataron y que ustedes saben muy bien el compromiso que nosotros teníamos con ustedes en el período pasado, era que la Intendencia tuviera mil doscientos funcionarios totales, llegamos a novecientos y algo contratados y presupuestados, el mayor porcentaje de presupuestados, trescientos cincuenta changas. Ahora hay indudablemente que hacer una reducción, porque no solamente se contrató bastante gente sino que se les pagó compensaciones importantes. Sí debo aclarar que nosotros también estamos enfrentando una decisión que desde Dirección Jurídica y desde Hacienda por supuesto estamos

tomando, que se ha hecho un compromiso con funcionarios que fueron contratados y con funcionarios de la plantilla, para pagar una compensación por obras que se hicieron y que se comprometieron al pago en tres cuotas de julio, agosto y setiembre que nosotros no vamos a pagar, porque no corresponde, primero porque nos parece que el salario del funcionario estaba dado y si el Intendente que tiene las potestad de pagar compensaciones en el momento que decide, si el Intendente no las pagó en su período, nosotros no podemos reconocer cuando estamos en situación crítica, para pagar lo que más nos importa que son los sueldos. Además lo primero que pagamos en estos días fue la Caja Nacional, pagamos Anda, pagamos todo lo que retuvimos de los sueldos o se retuvo de los sueldos en el mes anterior, que es obligación de volcar porque no es plata de nosotros, es plata del funcionario y que evita que el funcionario reciba recargos, porque no corresponde. Así que más o menos este es el panorama que nosotros le queríamos plantear Sr. Presidente. Si tienen alguna duda y tenemos números como aclararlo, encantada.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Urreta.

SR. EDIL SERGIO URRETA - Muchas gracias Sra. Intendente por venir, mi primer pregunta para el día de hoy, los Contadores, ¿quién es el Director de Hacienda en la actualidad?

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - Ahora la función la está cumpliendo el Intendente, porque nosotros todavía no hemos nombrado todos los Directores, sí tenemos un Asesor que es a nivel Nacional, es uno de los mejores, que es el Contador Daniel Sureda.

SR. EDIL SERGIO URRETA – Gracias. Mi segunda pregunta es, no sé si va a contestar todas las preguntas así o no sé cómo va actuar.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Pregunte Sr. Edil.

SR. EDIL SERGIO URRETA - Yo lo que veo que usted dejó la Intendencia con ciento treinta y tres millones de pesos cuando se retiró en febrero, usted dice que el gasto mensual son de noventa millones de pesos. Si usted hubiese seguido como Intendente hubiésemos seguido en esta misma crisis, no estoy defendiendo a su suplente, pero veo que ha sido medio igual sería, hoy estaríamos pasando por el mismo momento. Hoy usted nos está dando una información, lo tengo que decir.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - Dígalo, pero yo le digo que no.

SR. EDIL SERGIO URRETA - Hoy usted nos está dando información que es primordial para nosotros, pero yo pienso que antes de nosotros pedir un préstamo, que esa información la tendríamos que haber tenido en tiempo y forma, detallada, con cuántos funcionarios usted dejó cuando se retiró, cuánto fue la deuda que usted dejó a futuro también. Entonces nosotros podemos evaluar si hubo error de usted o de su suplente en este accionar, porque nosotros cuando llamamos a sala a su suplente, él también dijo que ahorraba plata, que no tenía Directores, muchas cosas también, entonces nosotros acá estamos en el medio de dos personas y aquí se está jugando con la plata del pueblo, lo principal es que esto no es una empresa de ninguno de nosotros, sino de todo el pueblo.

Entonces quisiera saber eso y que nos llegara en tiempo y forma toda esta información que usted acaba de dar, si es posible.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA – Sí, en primera instancia nosotros hemos sido muy criteriosos a la hora de utilizar los dineros públicos, nosotros ingresamos con deuda,

estuvimos todo 2010 y todo 2011 con déficit, pagamos y en el 2012, 2013 y 2014 tuvimos superávit.

Cuando dejamos la Intendencia dejamos el doble de lo que correspondía, para poder enfrentar las obras que se tenía por esto del adelanto, porque uno tiene que adelantarle a la empresa y después el gobierno devuelve la plata, ya sea en caminería que hay que hacer la obra o el impuesto al patrimonio, que también es para obras o el Fondo de Desarrollo que también es para obra y muchos de ellos demoran meses en pagarse, por esa razón es que nosotros dejamos para mayor tranquilidad un dinero importante.

Nosotros hemos sido siempre muy criteriosos a la hora de gastar, sabiendo que se gastaba lo que se podía volver a recaudar y por qué decimos hay un presupuesto de noventa millones de pesos y empezó el gobierno con ciento cuarenta empezó el año, porque hay de origen departamental, se cobró el sesenta y nueve por ciento de todos los impuestos departamentales hasta esta fecha o sea que en enero, febrero y marzo se cobra Patente, Contribución Rural, Contribución Urbana y Suburbana y esa plata tiene que ir estirándose para todo el año, porque si no lo único que quedan son las partidas que mandan los gobiernos por 214.

Entonces nosotros tenemos equilibrados los números y sabemos que de las partidas de enero y lo que se cobra en enero, febrero y marzo debe alcanzar para todo el año, no se puede gastar en el primer semestre, porque después todo el año no tenés con qué llegar, ese es el problema.

Perdón me faltó un tema, nosotros no dejamos deuda, lo que dejamos fue dinero para enfrentar obras que estaban comprometidas, por eso no dejamos deuda, dejamos el dinero para pagarlas.

SR. EDIL SERGIO URRETA - ... que usted emitió cheques para adelante.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - Estábamos totalmente al día.

SR. EDIL SERGIO URRETA - ¿A cero cuando Ud. entrega?

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - UTE, OSE, ANTEL, todo.

SR. EDIL SERGIO URRETA - ¿No se debía absolutamente nada?

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - Absolutamente todo estaba pagado, se pagaba lo del mes, nada más, sanatorio, combustible, bitumen, gravilla, todo, por supuesto lo que se genera en el mes se paga, pero estaba totalmente al día.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, buenas noches a todos, a las autoridades, a los Diputados Mario García y Javier Umpiérrez, bueno sin lugar a dudas que uno llega a esta instancia y se siente indignado no, porque estuvimos mucho tiempo, durante cinco meses diciendo que se encendían luces de alerta, de alarma y que entendíamos que la situación financiera de la Intendencia no estaba pasando su mejor momento, y veíamos cómo se gastaba -a nuestro entender- un dinero que evidentemente no se había gastado anteriormente y entendíamos que no podía gastarse. Así lo denunciamos en la Junta Departamental, con la complicidad y debo decirlo, que lo lamento pero lo dejé bien claro, con la complicidad también de los Ediles del Partido Nacional, porque lo dije bien claro, debo ser el feliz representante de más de 1800 quejosos de Lavaljeja porque a mí me sonaba el teléfono denunciando irregularidades y yo venía y las planteaba pero me quedaba solo, ya que no veía otro Edil del Partido Nacional realizándolo. Entendimos que era una preocupación de todos también, del Departamento, de las arcas, de los contribuyentes. Hoy usted tiene una información que es necesaria, que es vital para el desarrollo

y el accionar de los Ediles sí, y evidentemente para poder realizar nuestra actividad y nuestro rol de contralor. Por tanto solicito que la misma sea volcada, como amablemente está realizándolo, porque no queremos que haya de alguna manera ningún tipo de información privilegiada que solo la puedan tener unos pocos, por tanto por la transparencia y la cristalinidad del Departamento y los contribuyentes, le voy a realizar una serie de consultas que me gustaría que me evacuara, a fin de poder determinar. ¿Tiene pensado en el corto plazo realizar una auditoría de la gestión Villalba?

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - Nosotros, en realidad lo que hacemos es al día del arqueo, saber qué es lo que hay en el momento que ingresamos, no tenemos pensado porque me parece que eso corresponde también al contralor y el contralor es la Junta.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Bien, me gustaría entonces acercar a la mesa, me gustaría saber el saldo y la disponibilidad de dinero hoy.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - Treinta millones de pesos, hay dos millones seiscientos ochenta y un mil doscientos cincuenta y uno, con diecisiete en cheques, hay treinta millones trescientos treinta y seis mil pesos.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - ¿Destino y el uso de esta herramienta de crédito exclusivamente?

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - Va a ser ir amortizando, pagando lo que se debe y es necesario pagar, refinanciar deudas que haya pendientes, esos cuarenta millones de pesos que hay que ir pagando lo que tranque a la Intendencia, como por ejemplo hoy tuvimos que pagar las cuentas de mayo para poder comprar combustible.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Detalles de acreedores, saldo y antigüedad de las cuentas a la fecha de asumir Villalba y al asumir usted.

Ingresos en el período, le doy tiempo porque entiendo que si bien el equipo técnico tiene que tener la información, sé que no es fácil procesarla de manera simultánea. Ingresos en el período de Villalba.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - De eso tenemos ingresos de origen departamental doscientos noventa y un millones quinientos setenta y cinco mil cuatrocientos noventa y cinco, de origen nacional ciento setenta millones veinte mil ochocientos treinta y nueve pesos, total cuatrocientos sesenta y un millones quinientos noventa y seis mil trescientos treinta y cuatro pesos.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Montos de las obras y la modalidad de la adjudicación en el período Villalba; detalles de las compras, de las compras directas perdón, montos, empresas, concepto. Me gustaría saber el dimensionado actual de la Intendencia Departamental o sea la plantilla con la que se cuenta en la actualidad. Contratos al comienzo y final de la gestión Villalba, cantidad, montos y detalles.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - ¿Cantidad, monto y detalles?

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Seguro, compensaciones, etc. y por último ingresos proyectados por todo concepto desde el 15 de junio de 2015 a diciembre 2016, porque entendemos que el crédito se extiende, pero bueno lo que tenga.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 20:11'.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - Tengo de julio a diciembre, tenemos para ingresos departamentales ciento veintiocho millones seiscientos once mil seiscientos setenta y

cinco un aproximado, porque eso es por pago de contribuciones y patentes y es un aproximado y de origen nacional trescientos cincuenta y cinco millones quinientos treinta y cinco mil ochocientos sesenta y tres pesos, que hacen un total de cuatrocientos ochenta y cuatro millones ciento cuarenta y siete mil pesos.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Tiene algún estimativo aproximado de la amnistía, de lo que puede llegar a generar en el caso de que pueda surgir.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - Tenemos lo que hay de morosidad, la morosidad actual es en la Contribución Rural 16%, en la Contribución Suburbana es de 40,50% y en la Urbana es de 28,20%.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - ¿Montos aproximados de los mismos?

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - No, lo que todavía falta es una depuración de los organismos del estado, que están integrados la mayor parte en la Urbana.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - De mi parte por ahora gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sr. Presidente, un saludo de bienvenida a la Intendente y a su equipo.

Sr. Presidente, Sra. Intendente, algunas reflexiones de carácter político, en primer término evidentemente que el Sr. Alfredo Villalba fue en su momento su compañero de fórmula, nos llama muchísimo la atención que en esta alocución a uno le da la impresión como que se está hablando de un desconocido, como que se están desayunando de procedimientos en los cuales su antecesor incurrió, por lo tanto la primera pregunta es si usted tuvo algún tipo de diálogo, porque usted dijo que dejaba la Intendencia en buenas manos al momento de entregar el mando. Aparentemente por lo que usted está señalando se volvió a equivocarse, porque ya oportunamente usted había manifestado que se había equivocado y ahora parece que se vuelve a equivocarse.

Y a partir de esta situación nosotros nos quedamos enormemente preocupados primero que nada por el salario de los funcionarios municipales. Cuando con carácter urgente se llama a una convocatoria a la Junta Departamental poniendo como principal argumento, como usted lo planteó al inicio de su alocución, que si no se otorgaba el préstamo no se pagaba el salario de los funcionarios municipales, la situación es de extrema gravedad. Porque si la caja no da para pagar el salario de los funcionarios municipales, qué dejamos para las obras y qué dejamos para el pago de los créditos contraídos con las obras comprometidas.

Para empezar como usted manifestó las obras a las cuales usted se comprometió y proyectó, porque después hay otras obras, por eso yo le preguntaba si usted había dialogado con Villalba, que nosotros no las encontramos en el presupuesto quinquenal ni tampoco en su alocución en los momentos que usted ha tenido apariciones públicas o en la propia Junta Departamental.

Coincido con el Edil Carresse en todas las preguntas que formuló y también usted se habrá enterado que la bancada del Frente Amplio convocó a sala al Intendente Villalba y a todo su equipo y acá los Ediles del Partido Nacional lo defendieron y se retiraron de sala para que el cuestionario no continuara. Quiere decir que desde nuestro punto de vista si hay responsabilidades es del Partido Nacional y de su dirigencia en su conjunto, porque es el Partido Nacional quien gobierna el departamento de Lavalleja, lo que es la Intendencia Departamental. Esto no quiero que sea considerado como un reproche, digamos en este caso no quiero que se

interprete como hacer leña del árbol caído, porque ya esta situación en la que está la Comuna debe de trascender las cuestiones partidarias porque hay cosas muy importantes en juego. Por eso -quizás usted tenga conocimiento- la bancada de Ediles del Frente Amplio ya había pedido un llamado a sala a su persona, porque nos preocupó muchísimo sus declaraciones al momento de asumir, que versan sobre lo que usted ha manifestado hoy.

Por lo tanto Sra. Intendente una vez que nosotros recibimos el oficio, lo primero que percibimos es que acá hay que iniciar una operación de salvataje, del cual los dineros van a provenir de unos fondos que administra el gobierno nacional, porque acá hay que ir a pedirle plata al Banco República, que seguramente el Banco de la República ya en primera instancia habrá autorizado la posibilidad del acuerdo. Pero nos preocupa de sobre manera que las garantías de este crédito sean la cesión de créditos correspondientes al artículo 214 y al artículo 297 que se refieren a los recursos que vienen del presupuesto nacional al presupuesto departamental, por lo cual estamos comprometiendo las obras del futuro desde nuestro punto de vista. Por lo cual nos preocupa enormemente de qué manera se va a hacer la devolución de esta línea de crédito, cuáles serán los pasos a seguir de manera de nosotros continuar y al Ejecutivo pagando el sueldo de los funcionarios y comprometiéndonos a obra pública.

Quiero decir que la primera preocupación es ¿cómo se hace para enfrentar en el futuro esta línea de crédito? Y así mismo nosotros teníamos pensado realizar algunas preguntas que vienen al caso y que son las siguientes: ¿si usted está en condiciones de detallarnos qué accionar, actos o resoluciones del Intendente Interino saliente han conducido a la situación actual de la Intendencia Departamental? ¿Dónde está ese gasto en exceso en los que se incurrió? ¿Dónde se puso ese dinero para que hoy tengamos que atravesar esta situación de endeudamiento que vamos a iniciar? Esto ya lo formuló Carresse, ¿a qué monto de dinero asciende el endeudamiento de la Intendencia al 9 de julio y a la fecha de su comparecencia en esta Junta Departamental?

Y otra cosa que nos interesa muchísimo es que usted pueda enumerar las obras ejecutadas por orden del Intendente Interino, que no se encuentran incluidas en el presupuesto quinquenal o por lo menos que no se encontraron incluidas ni proyectadas por usted en su plan de gobierno.

En esta situación precisamos saber si usted va a culminar esas obras, porque hay obras que quedaron inconclusas y estamos en una situación muy complicada del punto de vista económico. Quizás los vecinos estén esperando que esas obras culminen y quizás los vecinos están esperando que culminen las que usted promovió.

Nos resulta muy importante saber si usted con su equipo técnico ha detectado vicios de construcción en algunas obras iniciadas por el Intendente Interino, porque nos han llegado consultas al respecto y porque si hay una obra que tiene vicios de construcción va a haber que retomarla e invertir más recursos y esa obra seguramente nos salga mucho más cara de lo proyectado, esto por un lado.

Por el otro nos preocupa muchísimo cuáles son las medidas, usted había adelantado algunas, pero ¿cuáles van a ser el conjunto de medidas de contención del gasto que usted piensa instrumentar? ¿Qué plazo de ejecución van a tener esas medidas y a quiénes van a afectar? ¿Si va a afectar al funcionario municipal o va a afectar a la ciudadanía en su conjunto?, en términos de obra pública.

El otro tema que nos preocupa que usted hacía alusión a la contratación de personal y usted ha manifestado que hay algunos créditos entre comillas que usted no piensa abonar, como por ejemplo, un ejemplo de compensaciones que usted puso. Evidentemente que todo compromiso asumido por su antecesor de una decisión política firme de no abonar un determinado crédito que está en discusión, es juicio en puerta. Hay que tomar en cuenta que quien trabajó, prestó una función va a querer cobrar lo que se le prometió, ojalá que no sea así, pero yo creo que es una situación muy importante a prever en el próximo presupuesto quinquenal.

Y la pregunta concreta es ¿si los procedimientos durante los cinco meses que usted no estuvo al mando para contratar personal o para adquirir mano de obra o bien contratar servicios a su criterio fueron acordes con la normativa vigente y si son políticamente oportunos? Porque le cuento acá el Intendente manifestaba que llamaba por teléfono a los distintos proveedores y peleaba precios, yo no sé si eso está previsto en el TOCAF hacerlo o no o es algo que parece que fuera el impulso personal, en ese momento lo discutimos, no lo pudimos discutir a fondo, pero nos llamó muchísimo la atención.

Evidentemente no le voy a pedir que conteste completamente todas las preguntas porque quizás no tiene los elementos, pero quisiera manifestarle lo siguiente, lamento mucho que usted no se disponga a hacer una auditoría y que plantee que el control tiene que estar en el Legislativo. Porque nos parece que sería mucho más eficiente, mucho más eficaz que la auditoría pudiera partir desde el Ejecutivo Comunal y sobre todo si es una auditoría externa, porque esta película recién empieza, hay que ver cómo termina. Yo quiero saber cómo va terminar esta película e indudablemente que acá hay que analizar seriamente, con mucha responsabilidad las actitudes o acciones presuntamente irregulares que nos han conducido a esta situación. Por ahora muchas gracias Sra. Intendente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 20:24'.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Intendente Dra. Adriana Peña.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA – Bueno, en primera instancia empiezo por lo primero, compañero de fórmula es compañero de fórmula.

En la elección el ex Intendente Villalba fue votado por la gente junto conmigo, entonces lógicamente correspondía. ¿Si tuvimos diálogo? Sí tuvimos, breve diálogo en el cual nosotros dejamos establecido que dejábamos la plata para la continuación de las grandes obras y que dejábamos plata suficiente para que no hubiera dolores de cabeza en el período que iba a estar hasta julio.

Preocupados por los salarios, fue lo primero que le dije a la delegación de ADEOM, que agradezco que esté presente también aquí porque es la preocupación de ellos en especial y sigue siendo para nosotros la mayor preocupación. A su vez, yo creo que este tema no lo podemos nombrar como salvataje sino como un auxilio momentáneo, porque no solamente demostramos que tenemos la capacidad administrativa de salir y revertir esta situación, sino que tampoco es una situación en la que uno diga va a estar esta Intendencia por mucho tiempo en esta situación. Para eso tomamos medidas inmediatas en el momento que nos enteramos y para eso es que gracias a dios tenemos la experiencia de cómo hacerlo.

Con respecto a la situación que tiene la Intendencia de Lavalleja hoy, después de este período de transición, la tienen muchas Intendencias. Hoy en el Congreso de Intendentes escuché como el Intendente Antía tuvo que pedir un préstamo previo a asumir, porque no solamente no tiene para pagar los sueldos, sino que tiene una deuda monstruosa que llevar adelante. Y como eso muchísimos Intendentes en todo el país, como por ejemplo el Intendente de Salto que fue avalado por una línea de crédito que votó la Junta de Salto por mil millones de pesos y eso también significa mucho más en tiempo que lo que nosotros estamos pidiendo y que se le dio el aval, porque todas las Instituciones consideran que se debe aceptar esta línea de crédito a medida de que se controle el uso y se tomen medidas para después hacer la devolución rápidamente.

Yo creo que estas son medidas que en esta Intendencia y les hago el comentario, cuando nosotros en el día de ayer mandamos a buscar el camión de bitumen, la empresa que vendía el bitumen nos asesoró que no nos podía vender porque había una deuda de un millón trescientos cincuenta mil pesos, que para esta nueva administración no tenía problema en venderlo porque sabía que se le iba a pagar. Esa es la forma como la Intendencia de Lavalleja está vista en esta administración pasada a nivel nacional, acá hay empresas que cotizan licitaciones y vienen a la Intendencia de Lavalleja y hay a muchas Intendencias que no se presentan, te dicen yo vengo a ésta porque sé que me pagan.

Entonces nosotros lo que queremos es mantener esa línea de seriedad y de transparencia a lo largo de todo el país porque corresponde, aparte estar al día en una institución es buena cosa, porque además logramos beneficios de descuentos, que indudablemente son buena cosa porque es parte de esa recuperación que vamos a tener que tener rápidamente. El Banco República inmediatamente contestó, el Banco República está conteste a financiarle a la Intendencia de Lavalleja porque sabe que lo vamos a ir devolviendo en tiempo y forma, porque ya demostramos esto.

La cesión de créditos para el artículo 214 es un mero trámite porque algo hay que poner en garantía y siempre se pone en garantía las partidas nacionales. No es que se empeñe, sino que hay que poner una garantía que pueda estar y pueda descontarse rápidamente en caso de cesión de pago, cosa que nosotros no tenemos interés hacer.

Detallar las acciones que llevaron a esta situación para nosotros no es fácil en este momento, porque sí podemos decir una idea, más allá del aumento de la carga de funcionarios, más allá del aumento de compensaciones, más allá del aumento de los gastos, yo creo que la multiplicidad de obras que se hicieron también llevaron a esto en un corto plazo.

Por algo nosotros presupuestamos las obras y las vamos haciendo en la medida que el presupuesto nos va permitiendo llevar adelante una obra y bueno, acá se hizo en pocos meses una gran cantidad de obras que llevaron a la desfinanciación lógicamente.

Enumerar las obras no incluidas en el presupuesto, yo podría decir que la que estaba incluida en el presupuesto era el comedor de la rambla, esa sí estaba incluida en el presupuesto, el resto de las obras no.

¿Si las vamos a terminar? En cuanto el dinero y la Intendencia esté en condiciones de terminar las obras, las vamos a terminar porque si no sería plata tirada y no tenemos interés de que se tire dinero, más allá de que yo creo que no era ni la oportunidad, ni la cantidad, ni el momento para hacerlo, son obras y la obra queda, la obra se aprovecha y planteamos aprovecharla.

Yo decía el caso de la piscina en el estadio, mil veces se ha propuesto en la zona del Bo. Olímpico hacer una piscina, capaz que no es la que nosotros queremos, capaz que no es la que hubiéramos hecho, pero hay que terminarla y utilizarla, porque no la vamos a tapar y rellenar, porque ahí sí sería un gasto de dinero y no una inversión social. Pero también hay que ver en qué momento se van a estar culminando todas estas obras.

Vicios de construcción hasta el momento no podemos identificar, sí sabemos que hay que hacer una terminación de obra en lo que es la calle en la rambla, que hay que darle una finalización, porque eso sí el Ingeniero nos dijo va a ser una obra que también se va a invertir unos cuantos miles de dólares. Pero bueno, estamos recién buscando la solución a este tema y además creo que en este momento no estamos en condiciones de enfrentar esa erogación, hoy día no, más adelante la vamos a tener que hacer.

Las medidas a tomar son, primero que nada todo aquel funcionario que haya ingresado como zafral o como contratado durante estos meses y que no tuviera una historia laboral en la Intendencia va a finalizarse el contrato. Hay contratos que se hicieron a seis meses y contratos que se hicieron a un año. Los contratos a seis meses son a valor zafral y los contratos de un año son a valor funcionario, que hay una diferencia sustancial entre un salario y otro, casi del doble. Y nosotros lo que vamos a hacer es, aquellos funcionarios que fueron contratados, porque al subir el rubro 0 aquellos contratos que se hicieron y aumentó el rubro 0 en año de elección no corresponde, lo que vamos a hacer es que el que tenga historia, que tenga ya una foja dentro de la Intendencia se le va a contratar como zafral para conservarle y mantenerle la situación que ya vendría desde antes. Pero eso lo estuvimos conversando con ADEOM y vamos a ver si podemos hacer un blanqueo a ese respecto.

En las horas extras, la aplicación de una amnistía que también va a estar la Contribución Urbana, Suburbana, la Contribución Rural y la patente de motos, que también estamos habilitados porque no están incluidos en el SUCIVE.

También se tomó una medida inmediata que fue suspender las obras de ejecución por empresas, que eso quedó en un stand by, para coordinar con cada empresa el momento y la oportunidad de retomar y finalizar en el caso de que haya contratos.

Empresas que entendieron que era bueno que suspendieran la ejecución de las obras porque no se les va a poder pagar todavía y no sabemos cuándo les vamos a poder pagar lo que está en deuda.

Por lo tanto nosotros priorizamos todo lo que es vialidad y los convenios con el Ministerio de Transporte y Fondo de Desarrollo, porque ahí al terminar la obra, al pagarle a los funcionarios para que hagan por obra de administración, vamos a tener un dinero que también va a entrar y todavía falta mucho por terminar, entonces eso va a significar ingresos importantes.

Lo que se prometió entra también en el aumento del rubro 0 y lo que se comprometió son compensaciones que son discrecionales del Intendente hechas por resolución, y una resolución deja sin efecto otra resolución y las compensaciones son discrecionales.

Por lo tanto la promesa no cumplida en su momento, para nosotros no es compromiso, porque no fue una promesa dada por esta administración y cuando estamos hablando de funcionarios que son presupuestados, contratados y zafrales de mucho tiempo y compromisos que la Intendencia tiene lógicamente son los primeros, las primeras deudas que hay que pagar.

Todo lo que se comprometa y no haya sido pagado en su momento, no tiene para nosotros una obligación real, porque además todos esos funcionarios cobraron sueldo y en algunas oportunidades muy buenas compensaciones. Esta sería una compensación agregada, a la que ya fue pagada como compensación por esa obra.

Los procedimientos de contratación y licitaciones nosotros tenemos que ir viendo e ir observando y les podemos pasar y creo que redondearía esto, que si la Junta considera y nos mandata una auditoría externa nosotros inmediatamente la llamamos.

En eso no tenemos ningún problema, pero creo que un mecanismo sería que ustedes que estuvieron o perdón, ustedes no, la mayor parte de los que estuvieron y vieron la evolución y fueron los que tuvieron que hacer el contralor sin instrumentos suficientes, bueno, si ustedes consideran que hay que hacer una auditoría externa el mandato de la Junta para mí es una obligación.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES – Sr. Presidente, Sra. Intendenta, gracias por estar, muchas preguntas también ya han sido contestadas, pero al comienzo una de las primeras palabras que usted dijo es “bueno o se paga lo que se debe o se paga sueldos”.

Nosotros en esa misma línea del Edil Cesar entendemos que sí, que directamente usted es responsable de la situación, de esta debacle financiera, en el sentido de que prefirió postularse para la reelección sabiendo el peligro que esto ocasionaba, sabiendo ya los antecedentes de su ex compañero de fórmula. Bueno, también ya ha comentado “dejo la Intendencia en buenas manos”.

Cuando se le preguntó a usted por la auditoría de estos últimos cinco meses, usted dijo que es el rol del Edil controlar.

Bien sabido es que el famoso libro de resoluciones en el período 2010–2015 brillaba por la ausencia, así que también queremos saber si usted tiene un compromiso real con esta Junta Departamental para hacer llegar a nosotros el día a día de todas las resoluciones que usted tome y ser plasmadas en el famoso libro de resoluciones, así también podemos controlar este período, que es bueno para la transparencia hacia su accionar y el de sus compañeros.

Quería también preguntarle a ver si por ahí es el único préstamo que usted piensa solicitar en este período 2015–2020 a través del Banco República y si por ahí usted no sabe, por ahí me puede decir no sé, puede ser, quizás, cuáles pueden ser los motivos que a usted le lleve a solicitar los otros créditos.

Algo me contestó, nos contestó a todos sobre la concesión de este préstamo si implicaba reducir gastos de funcionamiento, usted algo estuvo hablando de reducir personal, pero quería saber si también implicaba reducir obras. Y bueno, por aquí la dejo.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:38’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Intendente Dra. Adriana Peña.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - Bueno, creo que en parte contesté lo de si me imaginaba o no que íbamos a pasar por esta situación, se imagina que no me lo imaginaba.

Porque una cosa es prever y dejar un recaudo de dinero suficiente como para que no hubiera problema y todos los años, vuelvo a reiterar, todos los años en enero había setenta millones en

caja y dejamos ciento cuarenta millones en caja y prever que iba a suceder esto creo que nadie lo podía prever.

El libro de resoluciones se mandó por primera vez en la historia de la Intendencia en el período pasado conmigo, fue la primera vez que llegó. Y si bien no llegó en la totalidad, fue la única vez que se mandó el libro de resoluciones y fotocopia de libro de resoluciones.

Entonces creo que nuestra forma de proceder habla a las claras de que no tenemos problemas y de que vamos a mandar desde que nos digan lo que faltó todo para adelante.

¿Si es el único préstamo que vamos a pedir? Es la única o pensamos nosotros que va a ser la única línea de crédito, cuando uno habla de línea de crédito es, pedimos un monto y en caso de que se necesite se pide sobre ese mismo monto, se paga y se pide. Es una línea de crédito que vamos a tener por los cinco años.

Que creo que sería bueno y que sería importante y yo me sentiría muy tranquila, que en la medida que se pide irles enviando un mensaje “de esta línea de crédito utilizamos tanto, se ha pagado esto”.

El Edil Carresse pidió el listado total de cuáles eran las deudas e ir diciendo se pagó de este monto de deuda esta cantidad, se puso al día esto, apareció esta otra deuda, tenemos tanto pedido; que no va a ser los ciento veinte millones, si Dios quiere y no hay ningún problema a nivel nacional.

Y bueno, irlos manteniendo al tanto mes a mes de como viene esa línea de crédito, qué se ha usado, qué se ha devuelto y cuánto es lo que se necesita. Eso creo que, me parece que podría ser muy bueno para ustedes como contralor y para mí muy tranquilizante.

Y que se van a adecuar las obras; sí, nosotros durante los cinco años adecuamos las obras a la necesidad y al monto que se podía utilizar en la medida de que la caja nos permitía.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - Sr. Presidente, Sra. Intendente, Contadora, Doctora, bueno, nosotros queremos seguir manteniendo el énfasis, tuvimos una no buena experiencia en la primera sesión y quisimos enfatizar lo importante que era para nosotros el orden en las cosas, poder votar con conocimiento, con la debida información en tiempo, en forma y con la antelación necesaria.

Pero bueno, no sabemos si en realidad el mensaje no fue bien transmitido o no llegó adecuadamente o no hay una suficiente valoración de lo importante que es para nosotros eso, porque nos lleva a dudar y consultarle si existe en usted alguna capacidad especial de entendimiento que le permita tener a sus asesores, a un contador, a un abogado que le transmitan verbalmente la situación de la Intendencia, que usted lo comprenda en lo que ha transcurrido ahora de sesión, una hora sin ver la documentación y así sin más en tan solo una hora decide que es necesario pedir este préstamo en estas condiciones.

A nosotros como Ediles, yo por lo menos no me siento con esa capacidad, necesito ver la documentación, necesito verla, necesito estudiarla, calibrarla, tenerla. Lo transmitimos en bancada al Presidente de la Junta Departamental de lo importante que era para nosotros eso, contar con esa documentación.

Se arguye que falta dinero para pagar los sueldos, creo que todos acá tenemos la sensibilidad social como para poder valorar lo que es el sueldo para un funcionario público y eso sin duda nos coloca en una situación de decir bueno, ¿qué pesa más la formalidad o el objetivo de lo que se está pidiendo?

Cuando buscamos en el oficio dónde está la explicación de que efectivamente es para pagar sueldos que explica por qué este procedimiento tan rápido, que explica por qué no se nos hace llegar la documentación material en debida forma y tiempo a los Ediles, que justificaría una situación de asamblea extraordinaria, no encontramos, yo al menos no encuentro dónde está que se nos diga cuál es, que realmente el objetivo es para pagar sueldos.

Capaz que en gastos generales de la administración se nos dice ahí está comprendido sueldos, pero lo que nos motiva y reitero, nos puede dar la apertura de decir estamos abiertos a esta situación extraordinaria, estamos abiertos a votar sin la debida documentación es precisamente y exclusivamente cumplir con los funcionarios y el pago de sueldos.

Eso en el oficio no está suficientemente explicado, usted nos puede decir “bueno, lo acabo de explicar”. Pero yo reitero, no tengo la capacidad especial de entendimiento para poder calibrarlo en tan solo una hora.

Eso por un lado, por otro lado también me pasa que he leído prensa, cotejo sus versiones, cotejo con la prensa que he leído vinculadas al ex Intendente acompañado también de sus asesores y no coinciden. Entonces en la postura de Edil, recibiendo informaciones verbales yo quiero transmitir eso, es difícil decidir en estas circunstancias, no es cómodo hacerlo. Porque además se comete el peligro siguiente, uno puede, como lo transmitíamos, uno puede cometer, nos encontramos en una especie de callejón sin salida, podemos votar en la ignorancia que es muy grave, en la ignorancia de la real situación de la Intendencia o votar también negativamente también por ignorancia, abstenemos de votar porque no conocemos la situación. Un camino o el otro realmente es muy peyorativo para el rol del Edil.

Entonces realmente nosotros apelamos a tener ese conocimiento de causa porque nos vamos a sentir corresponsables. Usted después si las cosas no salen bien, si hay una especie de estancamiento en el país, si no llegan las partidas que tienen que llegar, si cambia la situación económica, puede señalar “bueno, hay una corresponsabilidad de la Junta Departamental que aprobó esta línea de crédito”. Entonces somos corresponsables, vamos juntos en esto, nos interesa lo mismo, queremos lo mejor para el Departamento, pero hacerlo de la mejor manera posible.

Y sí, me gustaría saber si va a ser posible, porque frente a esta situación tenemos que saber por qué estamos en esta situación y para qué pedimos el préstamo. Es decir si hay un faltante de caja, a cuánto asciende el faltante de caja y para qué realmente, cuál es el destino concreto de esta línea de crédito que se está buscando pedir.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:42’.

Entonces, a nosotros nos gustaría que esa misma documentación que pedimos tenerla con anterioridad a esta sesión, contar con ella y contar con su compromiso de hacernos llegar esta documentación. Un estado de ingresos y egresos de los últimos seis meses donde nos explique justamente de dónde se origina el déficit. Si se origina el déficit en que disminuyeron los ingresos o que aumentaron los egresos, porque el déficit puede estar precisamente en una razón, en otra o en las dos.

El presupuesto del flujo de caja con los ingresos y egresos para los próximos seis meses, que nos de la proyección de con qué recursos va a contar la Intendencia para afrontar sus obligaciones, no la tabla de sueldos, no; la planilla de sueldos mes a mes para los Ediles poder conocer no solo lo que se paga por el rubro 0, sino la real composición de los salarios, de como se pagan, que llegue a la Junta Departamental.

Y bueno, quería saber si podíamos contar con esa documentación y para nosotros es fundamental de futuro en lo posible proceder de una manera que nos permita bancada por bancada contar previamente con la documentación, con el asesoramiento de sus técnicos, para poder no enfrentarnos de futuro a la situación que nos estamos enfrentando hoy.

Y además preguntarle también el porcentaje que genera este préstamo, porcentaje de interés.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Intendente Dra. Adriana Peña.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - Bueno, la antelación necesaria muy difícil, porque entramos el jueves, el viernes estuvimos en todos los Municipios poniendo en función a los Alcaldes.

Comenzamos la fiscalización y el racconto de lo que se debía y el lunes de mañana llegamos a veintinueve millones de pesos de deudas, hoy es cuarenta, es decir que día a día se va modificando lo que se está debiendo.

Yo por eso es cuasi imposible llegar hoy jueves y tener una certeza más allá de los números que hemos ido comentando que son bastante difíciles, entonces yo entiendo y lo entendí clarito, porque fui a la Escuela N° 8, fui al Liceo Fabini, hice Facultad de Odontología, hice preparatorio de Derecho y comencé Relaciones Internacionales y siempre comprendía lo que me decían o sea que yo tengo racionalidad.

Y cuando uno hace este tipo de cosas no es porque no lo entienda, es porque no nos dio el tiempo, porque realmente para empezar a pesquisar en todos los tramos de las deudas y usted lo sabe bien porque estuvo en la Intendencia, para llegar de un trámite de un llamado, una licitación, un pedido de oreja roja a que se compre y después se tenga que pagar hay todo un trámite, que por eso hemos pasado de una deuda de veintinueve millones el lunes a cuarenta millones el jueves. Y que todavía suponemos que va a ir aumentando.

Por eso es la urgencia del trámite, porque además el Tribunal de Cuentas normalmente demora veinte días en hacer este trámite. Hoy estuvimos con dos integrantes del Tribunal de Cuentas pidiendo la urgencia del caso y justamente los dos Ministros del Tribunal de Cuentas nos dijeron “No se preocupe Intendente que aquí son muchos los que han pasado en estos días y van a seguir pasando porque tienen el mismo problema que tiene usted y estamos siendo muy expeditivos para que lleguen a fin de mes”. Esa es la realidad.

Yo sé lo que es empezar con deudas en la Intendencia y sé lo que es arrastrar una deuda de la Intendencia. La administración que usted perteneció dejó una deuda de más de un millón de dólares y nosotros creo que fuimos lo suficientemente criteriosos y buenos administradores para que en el año 2012 pudiera dar superávit la Intendencia, hiciéramos un monto y una cantidad de obras importantísimas a lo largo y ancho de todo el Departamento, teniendo suficiente criterio de saber cuánto teníamos que hacer de erogación, cuánto teníamos que invertir, pero nos dimos el

lujo de pagarles a los funcionarios el cincuenta por ciento de recuperación salarial y sacarlos del fondo de la lista de sueldos de todo el país y llevarlos casi a los primeros lugares.

Y creo que eso habla de una buena administración y a eso apunto, apunto a que nosotros pedimos una línea de crédito no para gastarla, pedimos una línea de crédito que no vamos a sacar en el primer momento solamente para podernos poner al día en una gran cantidad de cosas y que no nos esté pasando lo que nos está pasando con U.T.E, que ya de entrada tenemos que pagar setecientos mil pesos más, en pena por estar retrasados. Y eso va a pasar con los cuarenta millones de pesos que tenemos que vamos a tener que estar pagando intereses sobre la deuda que estamos generando, que se generó.

El Banco República es el que nos hace la menor tasa de los préstamos y por eso accedemos al Banco República y no tenemos interés en sacar un solo préstamo más. Tenemos interés en tener eso de respaldo para no parar las obras, para seguir dando mano de obra a la gente, porque también si uno para la obra pública sabemos muy bien que el círculo económico negativo que se da en el Departamento está perjudicando y lo dijo el Ministro Astori, perjudica porque la negatividad de no generar obra pública, no pagar salarios, lleva a que el almacenero, el carnicero, el bolichero no tenga ningún ingreso o tenga menores ingresos y no dé trabajo a otra persona dentro de su negocio y eso nosotros no queremos.

Queremos que haya obra pública, queremos que haya más obra pública si eso es necesario porque a nivel mundial todos los economistas dicen que la única forma de salir de la recesión es haciendo obra y dando trabajo a la gente que trabaja en la construcción. Por esa razón nosotros estamos embarcados en esto.

Encantada estamos mandándoles o dejándoles una carpeta, nosotros ahora la tenemos rayada pero creo que los datos se pueden borrar y dejar toda la información que tenemos donde dice mes a mes, durante estos seis meses qué es lo que pasó.

Ahí se puede ver como nosotros dijimos dónde se está originando el déficit, por lo menos en lo que tiene que ver desde el punto de vista salarial y también el flujo de caja porque está dentro de esto que nosotros trajimos.

La planilla de los sueldos y la composición de salarios encantados se los estamos enviando, no lo trajimos, más allá de un resumen que hay aquí que creo que está bastante, bastante bien marcado donde habla de servicios personales, retribución a cargos permanentes, retribuciones a contratados, a los zafrales, las compensaciones, horas extras y otras retribuciones que ya se las estamos dejando.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE - A futuro es el pedido mío, planilla de sueldos mes a mes.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - Perfecto, tenemos que tener en cuenta una cosa que creemos que es importante, nosotros estamos terminando y dejando sin efecto una gran cantidad de contratos y eso va a generar una liquidación de los beneficios. O sea que también hay un monto que hay que pagarle a toda la gente que estuvo estos seis meses o menos y que va a generar también una liquidación agregada por aguinaldo, salario vacacional, vacaciones no gozadas y todo eso.

Y bueno, lo del BROU depende el porcentaje de interés del plazo y de la cantidad de dinero que se vaya sacando, que vamos a intentar que sea la menor posible, teniendo en cuenta de que se va

a retirar de esa línea de crédito la menor cantidad posible de plata, pero especialmente la que no genere un interés su atraso en el pago mayor del que nos cobra el Banco República. Eso significa ahorrar dinero en forma real.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Alguna primera pregunta o reflexiones por lo menos. Yo sé que el Sr. Presidente está en el período de la conformación de las Comisiones, supongo que ya tiene los nombres y lo va a hacer.

Hubiera sido interesante...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - No tengo los nombres del Frente Amplio, no me los han pasado todavía.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Sería interesante que la Comisión de Presupuesto considerara, hubiera considerado previamente, hubiera ayudado mucho en esta sesión.

Después una consulta que probablemente corresponda a la Dra. Apecechea y es ¿cómo interpreta el Inc. 2 del artículo 301 de la Constitución cuando se refiere al previo informe del Tribunal de Cuentas?

Porque supongo, aquí no hay un informe previo del Tribunal de Cuentas o yo supongo que se refiere a lo que va a tener que considerar el Banco República cuando decida aceptar o no la línea de crédito.

SRA. ASESOR LETRADO DRA. SERVANDA APECECHEA - Claro, el procedimiento en realidad es la solicitud de anuencia a la Junta Departamental por parte de la Intendencia, la remisión desde la Junta Departamental al Tribunal de Cuentas y posteriormente la decisión, es decir una ratificación por la Junta para posteriormente con ese decreto la promulgación por el Intendente y la operativa bancaria.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - O sea que todavía quedaría un trámite que es que con el informe del Tribunal de Cuentas la Junta se expida. O sea que hoy no nos podemos expedir, simplemente podemos manifestar nuestra voluntad, pero hasta que el informe del Tribunal de Cuentas no esté y la Junta lo vuelva a considerar y lo vote no se considera aprobado el préstamo. Esa es la pregunta.

SRA. ASESOR LETRADO DRA. SERVANDA APECECHEA - Exacto, sí.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Perdón, esto lo votamos hoy y mañana lo llevamos al Tribunal de Cuentas.

SRA. ASESOR LETRADO DRA. SERVANDA APECECHEA - La Junta tiene que tomar una decisión para que siga adelante el procedimiento.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Yo pregunto ¿a qué se refiere el previo informe del Tribunal de Cuentas? Por eso es que pregunto, porque lo que me acaba de contestar la Dra. Apecechea, me da la sensación que todavía tendríamos que volver a considerarlo después que venga el informe del Tribunal de Cuentas.

SRA. ASESOR LETRADO DRA. SERVANDA APECECHEA - Sí, porque depende del informe. El Tribunal de Cuentas ejerce el control de legalidad.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - En última instancia por más que esta Junta hoy decida que sí va a votar el préstamo hasta que no venga el informe del Tribunal de Cuentas y la Junta lo vuelva a considerar...

SRA. ASESOR LETRADO DRA. SERVANDA APECECHEA - Exacto, es así.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Gracias, esa es la primer duda que yo tenía. Y pregunto otra cosa ¿qué plazo? Y esto probablemente sea para la propia Intendente ¿qué tiempo estiman ustedes mínimo, máximo mejor dicho para tener el dinero en las manos y que no vayamos a tener la catástrofe de que no se puedan pagar los salarios en la Intendencia Departamental de Lavalleja? Porque esto también es importante que lo tengamos presente.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - Cómo no, eso es por lo cual estamos presentes hoy acá, nosotros sabíamos que esto era urgente, lo supimos a partir de este lunes.

Sepa Sr. Edil que con anterioridad no teníamos conocimiento de que la situación estaba en estos términos, nosotros teníamos la idea de otra cosa y no de lo que hoy estamos hablando.

El día lunes observamos que si tenemos que pagar treinta y dos millones de pesos de sueldos solo líquido y teníamos deudas pendientes y había veintiocho millones en caja el día lunes, necesitábamos indudablemente pedir un préstamo.

Pero a su vez averiguamos y el trámite en el Tribunal de Cuentas normalmente demora unos veinte días.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Yo averigüé por ejemplo lo que pasó en la Intendencia de Salto que demoró nueve, esperemos que pueda demorar menos para el caso de la Intendencia Departamental de Lavalleja.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - Es lo que se comprometieron los Ministros Sr. Edil.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Porque es fundamental garantizar el pago de los salarios, creo que en eso estamos todos clarísimos.

Después quiero hacer otra pregunta respecto a una cifra que se manejó, se habló de treinta y dos millones de pesos para pagar los salarios, según las rendiciones de cuentas anteriores y les recuerdo que la del 2014 no la tenemos, ya la tendríamos que tener y por lo tanto no podemos analizar si este problema no se viene arrastrando desde 2014, porque es muy sencillo echarle toda la culpa a Villalba en este momento.

Bueno, usted dice que no, pero yo no tengo la documentación y no sé si el problema del déficit que tenemos ahora no se viene arrastrando de antes, porque yo no tengo documentación.

Entonces según las rendiciones de cuentas de 2010, 2011, 2012 y 2013 las dos terceras partes de lo que se gasta en la Intendencia Departamental de Lavalleja son retribuciones personales, más o menos mitad salario y la otra mitad son compensaciones. O sea que no me da la cifra treinta y dos, si usted me dice que está gastando noventa millones tendría que necesitar sesenta millones para pagar retribuciones personales.

Yo creo que por lo tanto estamos lejísimo de estar tranquilos de que algo se puede resolver sin esta línea de crédito. Yo quisiera, están vencidos los plazos de la Rendición de Cuentas 2014, yo sé que en este momento tenemos un cambio en la Junta Departamental y todo lo demás, pero nosotros necesitamos tener la Rendición de Cuentas 2014 en mano de los Ediles, porque yo insisto, yo creo que nosotros tenemos que respaldar esto en documentación fehaciente y por lo tanto necesitamos la Rendición de Cuentas 2014 para saber de dónde se viene arrastrando esta situación.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Ya está en la carpeta de la Comisión de Presupuesto.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Pero hubiera estado bueno que el Cd con la Rendición de Cuentas ya estuviera en mano de cada uno de los treinta y un Ediles que integramos este Cuerpo. ¿Un solo libro? Bueno, solicitamos a la Intendencia Departamental por favor los treinta y un Cd para que cada uno lo tenga en su poder.

Bueno, ahora digamos, yo quiero hacer otra reflexión que no pude hacer el otro día, ahora la voy a hacer, porque estamos en sesión extraordinaria pero estamos en sesión.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - Perdón, puedo si usted me permite.

Sr. Presidente, Sres. Ediles, la Rendición de Cuentas ya estaba y la Rendición de Cuentas en el 2014 volvió a dar superávit, pero está en manos de ustedes.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Bueno, esperemos recibir la documentación, yo simplemente hice una proyección y a mí me daba, si la proyección hubiera sido por IPC como decía el presupuesto quinquenal, que nunca se cumplió porque siempre se fue gastando por encima del IPC. Y eso se hizo porque el aporte del gobierno central siempre evolucionó por encima del IPC, yo calculo que hubo en el período, en este quinquenio doscientos millones de pesos más de lo que estaba previsto que recibiera la Intendencia del gobierno.

Entonces tuvo doscientos millones de pesos más, ahora pide ciento veinte, quiere decir que si no hubiera pasado eso hubiéramos tenido un déficit de trescientos millones, hubiéramos tenido un déficit de varios meses en el presupuesto de la Intendencia Departamental.

Es grave, es muy grave y yo insisto, esto no es solamente un problema de la desastrosa, de los desastrosos cinco meses que se vivieron con lo que yo llamo la dictadura de Villalba, porque no fue un Intendente constitucional sino que fue un Intendente de facto.

Y además contribuyó la Junta Departamental a esa actitud, nosotros llamamos a sala, quisimos que rindiera las cuentas, quisimos que dijera la plata que iba a gastar y cuando más álgida estaba la situación, el otro día un diputado, el diputado García dijo que habíamos vuelto a una situación de respeto y de orden.

Bueno, aquella era una situación de irrespeto y de desorden, por lo tanto y no son las palabras de un frenteamplista sino del diputado del Partido Nacional, cuando más difícil estaba la situación la bancada del Partido Nacional se levantó y se fue.

Y esto es muy grave y yo insto, con todo respeto, porque yo siempre he debatido como saben los amigos que he hecho acá, puramente desde el punto de vista político pero con el respeto personal para todos, que lo consideren para este período.

Esta Junta se tiene que hacer respetar, aquí no puede venir un Intendente dictatorialmente a caminarle por encima a la Junta y la Junta no tener la suficiente fuerza política para hacer cumplir el papel que la Constitución y las leyes le obligan a cumplir.

Entonces aprovecho a instar a los colegas aquí presentes, a los demás Ediles a que reflexionen en este sentido, porque tuvimos la ocasión de que esta situación que se agravó en los últimos cinco meses, no se agravara tanto y por lo tanto hubiéramos cumplido el papel para el cual habíamos sido electos. Gracias.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - Perdón, cuando uno dice treinta y dos millones de salario, son los salarios líquidos que se vuelcan al funcionario. Además de eso tenemos todo el otro componente de BPS, de aportes, todo eso que está. Por eso es que da treinta y dos.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Respecto a esta situación, yo quiero hacer otra reflexión más.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - Y perdón, de lo que usted había dicho antes, los doscientos millones de pesos más que se volcaron desde el gobierno, nosotros hicimos con esa plata, además de comprar maquinaria también hicimos obra, se gastó no en salarios. Porque si usted se fija...

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - No, no, yo no digo que se hayan gastado en salarios...

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - Comenzamos con mil novecientos funcionarios y terminamos con novecientos y algo y trescientos cincuenta zafrales. O sea la reducción en cantidad de funcionarios fue real, lo que sí hubo fue un aumento por el salario real que cobraban los funcionarios.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Bien, quisiera hacer otra reflexión respecto al mandato de la Junta por una auditoria, ya existió en el período anterior, la Junta decidió solicitarle a la Intendencia que hiciera una auditoria externa, la votó la Junta como una recomendación, nunca se cumplió. Espero que ahora si la Junta Departamental considera una recomendación al Ejecutivo de que se realice una auditoría se tomen las medidas.

Y respecto al libro de resoluciones en realidad vino una sola vez salteado y no vino nunca más, no lo vimos nunca más. Esperemos que también esa resolución se cumpla de manera más clara. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sr. Presidente, hemos escuchado muchas cosas aquí, primero la factura entre el Partido Nacional, que no sé quién le debe a no sé quién.

Ahora parece Sra. Intendente que el Sr. Villalba gastó ciento diez millones de pesos de los que usted había dejado, doscientos noventa y un millones quinientos mil pesos de recaudación departamental, ciento setenta millones del gobierno nacional y dejó cuarenta millones de pesos de deuda. Eso es lo que nos dijo ¿está bien? Es decir que si sumamos todo son seiscientos once millones quinientos mil pesos.

Vuelvo, ciento diez millones de lo que usted dejó, doscientos noventa y un millones quinientos mil pesos que recaudó a nivel departamental, ciento setenta millones del gobierno nacional y dejó cuarenta millones de pesos de deuda. Seiscientos once millones quinientos mil pesos.

CRA. TANIA PEREIRA - Perdón, una acotación, dentro de los ciento treinta, porque los ingresos son de todo el semestre, dentro de los ciento treinta hay ingresos que están comprendidos dentro de las últimas cifras que usted dijo. No sé si soy clara, en los ciento treinta está enero incluido, que en enero es un ingreso importante de la Intendencia.

Estamos comparando períodos que se superponen.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Bueno, entonces...

CRA. TANIA PEREIRA - Los ciento treinta millones de pesos está incluido enero; no se puede sumar con los cuatrocientos y pico de millones de pesos porque ya están incluidos.

DIALOGADO.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Entonces le resto esos pesitos, quiere decir que andamos en quinientos millones de pesos, muy bien.

Yo lo que sí sé, realmente lo sabemos, lo sabemos todos, que el Intendente anterior Sr. Alfredo Villalba pertenece a una colectividad política y que después acompañó a no sé quién como candidato presidencial.

Lo que yo sí sé es que Alfredo Villalba no es colorado, eso sí lo sé y lo sabe toda la sociedad.

Este descontrol a mi criterio y hablando a las apuradas, porque como bien dijeron varios Sres. Ediles no tenemos la documentación, cuando el Sr. Villalba concurrió a sala él expresaba como ya lo hemos dicho o lo han dicho otros Ediles, él expresaba que estaba ahorrando dinero, que tenía menos Directores, que buscaba precios, que no contrataba personal, ahora usted dice todo lo contrario.

Lo que sí es cierto que voy acompañar con las dos manos la nota que entregó el Edil Carresse a la Mesa, que después por supuesto la Junta lo va a tratar, porque creemos nosotros que tenemos que decirle a la gente, a la sociedad la realidad, la verdad.

El Intendente anterior por lo que se expresó y dando números a la ligera, más o menos en el rubro 0 anduvo cerca de trescientos millones de pesos. Porque si usted dijo que en febrero se pagó cincuenta y tres millones, en marzo sesenta, en abril cincuenta y seis, en mayo cincuenta y ocho y en junio cincuenta y siete millones de pesos con el rubro 0, estamos hablando que da un promedio de trescientos millones de pesos en el rubro 0 en cinco meses. Es decir que otro tanto gastó en obras, más o menos doscientos sesenta millones de pesos en obras en cinco meses.

Nosotros recibimos al Intendente Villalba y quiero decirle al Edil Mazzoni que no toda la Junta -al que hizo uso de la palabra al Sr. Profesor Julián Mazzoni- no toda la Junta, porque el partido Colorado se quedó, quién se retiró de sala y no quiso escuchar y no quiso discutir las barbaridades entre comillas que se vislumbraban fue el Partido Nacional, el Partido Nacional quejoso como siempre se retiró.

Nosotros Intendente, después que pase toda esta charla, el Partido Colorado sin duda va a tomar una posición referente a su solicitud, pero realmente es una situación preocupante y como bien se dijo por aquí nosotros también tenemos ganas de tener toda la documentación.

Y una pregunta le voy a hacer, solamente una. Usted dijo que hay que pagar la tarea que se hizo en el vertedero, el cincuenta por ciento en el mes de julio y el cincuenta por ciento en el mes de agosto. Usted sabe que en el año 2010 fueron convocados por los vecinos a la Confitería Irisarri, fue en abril del 2010 donde fueron todos los candidatos a Intendentes. En esa oportunidad nosotros éramos el candidato a Intendente, no pudimos concurrir porque nos encontrábamos en la localidad de Solís y fue a representarnos el Sr. Julio Fungi, nuestro colaborador inmediato y ha sido y es nuestro suplente en la Junta Departamental.

Ahí se discutió y se habló del tema del vertedero, inclusive se había firmado -usted también firmó- comprar otro predio, buscarle la solución en otro lugar. Nosotros nos opusimos siempre, siempre dijimos que el vertedero debe de quedar donde está, porque comprar otro predio significaba meter más dinero y no solamente eso, sino que además había que no solamente llevar y administrar el nuevo vertedero y trabajar el nuevo vertedero, gerenciarlo, sino que invertir en el viejo vertedero, en el actual, porque por cuarenta años si no se le volvía o si no se le llevaba

más basura por cuarenta años igual iba a generar problemas, había que meter siempre alguna máquina y buscarle alguna solución definitiva.

Nosotros decíamos que había que continuar con el mismo vertedero, pero privatizarlo, privatizarlo. Tiramos números y encontramos los números que todo el mundo sabe, que una máquina bulldozer en el vertedero gasta entre veinte y veinticinco litros de gasoil por hora y todo lo que significa esa tarea en el vertedero y hoy encontramos que parte del vertedero fue privatizado o se hizo una tarea de privatizarlo. No es lo que nosotros propusimos, era otra cosa, pero queremos saber cuánto hay que pagar en julio, cuánto hay que pagar en agosto y saber si ya finalizó la tarea que se hizo en el vertedero. Por ahora Sra. Intendente es eso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Para responder a una alusión, coincido con el Edil que habló anteriormente Sr. Presidente. Yo me refería a que se había retirado la bancada del Partido Nacional y tengo muy claro que además de la bancada del Partido del Frente Amplio existe la bancada del Partido Colorado, yo me refería a la bancada del Partido Nacional. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sr. Presidente, Sra. Intendente Departamental, creo que lo que se trata acá desde que empezamos y todas las alocuciones que han habido, lo que se trata hay una palabra que sobrevuela siempre que es “información” y uno para estar sentado en este lugar la necesita de forma sustantiva y esto ya pasó.

Cuando la campaña política-electoral del 2010 y la vez que nosotros asumimos acá como Ediles, cuando tuvimos la posibilidad hicimos un pedido de informe pidiendo que se nos dijera cuál era la situación en ese momento de la Intendencia y tampoco tuvimos una respuesta contundente sobre lo que se había tratado, porque dentro inclusive del Partido Nacional había discrepancias y había digamos confrontación por la situación económica de la Intendencia.

Pasó todo este período en el que nos tocó acá y muchas veces tuvimos dificultades para conseguir la información que requeríamos y esa información hubiera sido válida en el momento en que la Sra. Intendente renunció para la campaña política, hubiera sido acertado haber dejado información de todo lo que había de deudas, de la situación económica y que los Ediles hubiéramos podido tener información de cómo quedaba en esa oportunidad la Intendencia Departamental en todos sus aspectos, en el momento de que hubiera asumido el Intendente alterno. Y hoy estaríamos hablando con muchos más datos y con mucho más profundidad de todos estos temas que todos los demás Ediles han manifestado.

Es una lástima que ya en mi segundo período vuelva a estar en la misma incertidumbre y con las mismas dudas que cuando asumí aquella vez en el 2010, con carencia de información. Tanto es así que uno muchas veces se pregunta cuando tiene un momento de reflexión, si está haciendo bien el trabajo de no poder conseguir esa información y si está cumpliendo con el electorado que nos puso acá, porque muchas veces nos quedan un montón de interrogantes que serían buenas y que uno estaría votando cosas acá mucho más a conciencia, a favor o en contra, pero sí con muchos mayores elementos.

En cuanto al libro de resoluciones yo sé que la Intendente Peña lo envió, no sé si pasaba antes, pero en una o dos oportunidades fueron mandados, pero después lo lamentamos pero no tuvimos acceso y cada tanto deberíamos tener acceso a eso.

En el período anterior también un préstamo de Vergara, también hubo cuestionamientos en cuanto a que no se sabía para qué se usaba y hubo en esta Junta, porque hay que tener memoria en algunos aspectos, en esta Junta también hubo dificultades para obtener esa información de un préstamo de estas características, que son comunes en todas las Intendencias.

En todas las Intendencias hoy en día -comparto con la Intendente Peña- que están solicitando este tipo de préstamos por diferentes situaciones. Por suerte estamos viviendo en un país que tiene los recursos para pedirlos y eso es una cosa también que hay que valorar, porque si ponemos el círculo de todo este préstamo es que a las arcas del gobierno uruguayo y de nuestro país, por suerte para todos los uruguayos, el círculo se cierra porque es el Banco República el que lo otorga, son dineros que la propia garantía son dineros provenientes de los propios uruguayos o sea que quien otorga y quien da la garantía para obtener este dinero es el mismo círculo de los recursos nacionales digamos, y que todas las Intendencias me estoy refiriendo están siendo posibles y que el Banco República está dispuesto a otorgárselas, por suerte no estamos viviendo situaciones como en otros países, como ustedes se pueden imaginar.

A mí me gustaría saber también algunos montos de por ejemplo del vertedero, porque cuando vino el Intendente Villalba, que hoy en día parece que recae todo sobre él y no tiene las posibilidades de argumentar nada y ni siquiera un Edil que pueda hacer una defensa de su trabajo y tampoco quiero hacer de esto, pero acá fue cuestionado en algunas cosas por ejemplo en los llamados a licitación. Porque acá hay montos, ya lo dijo en una sesión pasada el Edil Fuentes, en cuanto a un trabajo que él mismo dijo cuánto había salido lo de la cañada Zamora, no hubo llamado a licitación y son cosas que creo que se están pasando por arriba como una topadora un montón de normas y de cosas que estamos invocando en la Constitución y que también tenemos que reflexionar de que no pueden seguir ocurriendo.

También a nosotros durante esta administración nos hubiera gustado haber contado con información sobre algunas licitaciones que no pudimos saber si se hicieron y siempre la palabra información, la palabra datos, la palabra conocimiento y la palabra mandar los informes en tiempo y forma sobrevuela en diferentes inquietudes para los que venimos, para los que nos gusta leer los materiales y para los que nos gusta levantar una mano con conocimiento de causa y con todos los elementos para poder hacerlo.

Comparto todos los pedidos que se hicieron acá que nos gustaría conocer y agradeceríamos mucho de nuestra parte que se nos pudiera proporcionar toda esta información para tomar una decisión, que obviamente lo que está detrás de esto es salario de trabajadores, de familias que evidentemente que lo necesitan y todos sabemos que nadie con conciencia se podría negar con los números a impedir que esto sucediera, que se pudiera no obtener estos fondos para que la gente cobre sus salarios. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente Dra. Adriana Peña.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - Cuando nosotros dejamos la Intendencia el 9 de febrero, lo que se hace es un arqueo de caja, en el cual se fiscaliza toda la disponibilidad que hay al día que se deja. Además nosotros tenemos el inventario de las existencias y bueno, más allá de lo que es la deuda corriente de todos los meses que hay que pagar, no se dejó ninguna deuda pendiente.

Lo mismo pasa cuando retomamos o ingresamos el jueves de la semana pasada, que también se hizo el arqueo de caja correspondiente, pero lo que se sabe es la disponibilidad momentánea, en ese día cuando se cierra la caja de la Intendencia y se sabe cuál es la disponibilidad.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Me permite una interrupción, nosotros sabemos eso, pero algo más detallado porque también el Intendente Villalba hizo una conferencia y dijo, dejó tanto dinero y para el vecino y la vecina esa cifra de dinero que se dice y que sale en la prensa con grandes titulares y todo lo demás, no significa absolutamente nada ese dinero. Porque yo puedo decir lo que tengo hoy en la billetera, quinientos pesos capaz, pero si voy a mi casa y tengo la factura de U.T.E y de luz y debo cinco mil pesos, esos quinientos pesos no son míos, entonces a eso es a lo que yo me refiero, que la información sea mucho más sustanciosa y mucho más acorde.

Una minuta a la Junta Departamental, a la Comisión de Presupuesto que hubiera dicho hoy pasa esto, una radiografía del momento como la Intendente dice, un arqueo de caja, en fin, no hay deudas o se va a vencer esto, no se va a vencer tal cosa, se pagó tal cosa y en la caja queda tanto dinero mínimo y hoy estaríamos evaluando con mucho mayor contundencia esta situación de hoy en día y por supuesto que levanto con las dos manos el tema de una posible auditoría de lo que ha pasado, porque realmente es preocupante la situación. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente Dra. Adriana Peña.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - Nosotros tenemos acá el expediente del vertedero. Lo que se hizo fue una contratación, una propuesta y se hizo después una contratación por una resolución de que se aceptara la propuesta que estaba hecha aquí y se agregó el expediente. El expediente lo que dice es el pedido de los vecinos de que se solucionara el problema.

Como ustedes saben el vertedero se prendió una semana después que nosotros nos fuimos, porque nosotros lo manteníamos apagado y bueno, hay informes que dicen que no era bueno que se mantuviera prendido y hay una resolución: "... visto la nota presentada... que el estado de emergencia amerita el accionar del suscrito, en virtud de la facultad que le confiere el art. 33 del TOCAF numeral 9 literal c y el literal 30 inciso d, como así mismo el artículo 276 de la Constitución...".

Entonces se hace una contratación a la empresa SERVITEX, con domicilio en la ciudad de Minas, con un costo de ocho dólares más impuestos el metro cúbico y dice en qué plazo estimado la ejecución y el pago de servicio se realizará el cincuenta por ciento en el mes de julio y el cincuenta por ciento en el mes de agosto.

SR. EDIL EDUARDO YOCO - Pero no dice cuantos metros cúbicos, puede ser metros cúbicos como el Cerro Verdún, tirarlos y va a ser bastante carito.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - Acá dice, "...consistirá en utilizar una excavadora, un bulldozer y dos camiones para el transporte del material necesario, cubriendo un área estimada de siete mil metros cúbicos".

No dice la totalidad, pero nosotros tenemos ya el término, lo que no le puedo decir justo ahora porque en realidad no tenemos la factura al momento.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES - Quería saber si por ese monto, siete mil metros por ocho da cincuenta y seis mil dólares, si ameritaba o no un llamado a licitación.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - Aquí no figura en el expediente.

SR. EDIL PABLO FUENTES - Fue una compra directa básicamente.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA – Hubo un ofrecimiento y según dice la resolución por el artículo 33 del TOCAF que sería por una emergencia.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA – Sr. Presidente, Sra. Intendente, Asesores, hay muchos compañeros que me antecedieron en la palabra y evacuaron algunas dudas que teníamos, no quiero ser reiterativo y volverlas a realizar.

Pero nos llama poderosamente la atención con todos los títulos que dijo recién la Intendente que tenía, uno no tiene todos esos títulos desgraciadamente, pero no la he sentido todavía hacer un mea culpa de la gestión Villalba y su gestión, porque la gestión Villalba es su gestión. Entonces nos parece muy importante que haya un mea culpa de su parte y un análisis de lo que fue hacia atrás y lo que fue hacia ahora, porque usted se postuló a candidata a Intendente sabiendo que dejaba a Villalba al frente de la Intendencia, eso por un lado.

Por el otro lado, nos preocupa mucho que los funcionarios municipales estén nerviosos y no sepan si van a cobrar sus dineros para pagar sus determinadas cuentas. Todos los que somos asalariados, sabemos que si a fin de mes no está el dinero nos preocupamos porque tenemos familia, tenemos hijos y queremos estar al día con las deudas.

Para no seguir siendo muy reiterativo porque los compañeros se han excedido mucho algunos, me gustaría que toda esa información que solicitaron algunos compañeros, no solo por esta oportunidad sino por los posteriores cinco años, se nos haga llegar con muchísima antelación porque nosotros recién estamos empezando, no somos muy idóneos como algunos compañeros que tienen años en esto y nos gustaría prepararnos con tiempo para poder levantar la mano a favor o en contra, con causa y con criterio, no levantar la mano para abajo o para arriba por levantarla nada más. Y por ahora creo que va a ser todo.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente Dra. Adriana Peña.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - En primera instancia, demasiada antelación no pudimos prever porque recién asumimos, tomamos conocimiento de la situación y sacamos el cálculo rápidamente de lo que era la emergencia con respecto a los trámites que había que hacer para llegar a fin de mes y tener el dinero en caja.

Estamos hoy a 16 de julio y el 31 de julio hay que estar pagando los sueldos y además si uno preveía más o menos con lo que podía ingresar, podíamos estar pagando los sueldos, pero no estábamos considerando las deudas que estaban apareciendo. Entonces del lunes a ayer, que fue cuando se tomó la decisión de pedir esta línea de crédito para tener el respiro suficiente para poder actuar con tranquilidad e ir tomando las decisiones con tranquilidad han pasado muy pocas horas, pocos días, pocas horas. Entonces bueno, la rapidez de la toma de decisión viene por parte de eso.

Yo si hago mea culpa, la mea culpa fue hacer o tener y trabajar en esta actividad política que te da tantas sorpresas, tantas sorpresas que uno no termina nunca de conocer a la gente y bueno y las sorpresas se dan como se dan en la vida y como se dan en el día a día.

Cuantas veces uno confía en una persona para hacer una cosa y con el tiempo resulta ser que esa persona es totalmente distinta a lo que uno piensa. Y en la política es la vida misma y la política y transar en política en determinadas consideraciones lleva también a este tipo de cosas. Yo si hubiera previsto y por eso estuve desde octubre a fines de enero tratando de tomar la decisión de si me postulaba o no y si hubiera previsto esto, posiblemente no lo hubiera hecho, pero me imaginé otra cosa, por eso sí le digo Sr. Edil que usted tiene razón y mea culpa hago en este momento.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA - Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sr. Presidente, buenas noches a la Sra. Intendente, a la Doctora y a la Contadora.

Primero que nada agradecerle su presencia en sala porque usted viene hoy, hoy recién hace una semana que asumió como Intendente Departamental y está acá dándonos -con lo que tiene en mano- un informe de la situación financiera de la Intendencia Departamental de Lavalleja, es claro que a eso vino. Usted vino por decisión propia, no fue llamada a sala, no está acá para un juicio político, porque de a ratos parece que acá se estuviera tratando de llevar el tema netamente a un juicio político de por qué usted fue o no candidata o por lo que hizo antes en su vida política y no es para eso que hoy estamos acá.

Creo que fuimos convocados como lo dice el orden del día, que debería respetarse como lo he dicho tantas veces, fuimos convocados para lo que dice acá que es “Solicita autorización para línea de crédito” y usted por ese motivo vino a explicar la situación financiera de la Intendencia como dije antes.

Sí creemos que fue clara, sí creemos que fue clara y entendemos perfectamente la necesidad que tiene este gobierno departamental de esta línea de crédito. Línea de crédito que además comprende y compromete solo al gobierno departamental por el período que este dura, por lo cual dice acá son necesarios dieciséis votos. Nosotros se lo vamos a acompañar, de eso no tenga dudas, se lo vamos a acompañar porque entendemos que a una semana de haber asumido usted ha hecho mucho. Porque si ya está tratando de volver a tener los beneficios que teníamos en el gobierno departamental con U.T.E, si ya ha tenido distintas reuniones con proveedores de la Intendencia, si ya ha tomado en cuenta por supuesto algo que es muy importante que es tener la liquidez suficiente para el salario de los funcionarios y para el funcionamiento general de la Intendencia, quiere decir que a una semana de haber asumido el cargo, usted está tomando resoluciones que son muy importantes para este gobierno. Por eso no tenga dudas que vamos a acompañar esta línea de crédito que está solicitando.

Lo que sí también es importante -como usted lo dijo desde un inicio- la continuidad de obras, porque el gobierno departamental que usted estaba ocupando tenía obras empezadas y obras que entendemos que deben de continuar por el bien de la ciudadanía, porque es para mejora de nuestro Departamento y porque por supuesto sí tienen que ver a la hora de pensar en la economía de las familias de nuestro Departamento. Porque quienes trabajan para la Intendencia, las personas que son contratadas eventualmente también para estas obras inciden y mucho en la

economía departamental, porque el almacenero de la esquina lo va a sentir cuando una obra se corta y no se continúa, no es cortando todo que se va a salir adelante en esta situación, sino avanzando.

Por eso también queríamos preguntarle porque es una pregunta que nos ha hecho la gente en estos días, si se va a continuar, que suponemos que sí, pero queremos saberlo por usted misma Sra. Intendente, con la obra por supuesto que está empezada en nuestra plaza principal, con la Plaza Rivera, con la doble vía de la Ruta 8, obras muy importantes para nuestra ciudad y que obviamente los vecinos están preguntando si se va a continuar. Por eso agradecemos su presencia acá en sala, porque de verdad es muy importante para nosotros tener conocimiento de todo lo que usted está informando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente Dra. Adriana Peña.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA - Gracias Sra. Edil, sí, nosotros vamos a continuar, ya dimos la orden al Director de Arquitectura para que retome la obra de la Plaza Rivera, porque es un parche que ha ido quedando en el medio de nuestra ciudad, una de las plazas más lindas de las que tenemos, pero que además fue comenzada y está siendo hecha por administración propia.

Nosotros lo que sí terminamos fue con la obra privada, exceptuando lo que es por BID, que debe de hacerse licitación como todo pero debe adjudicarse a empresas, que es el caso de la doble vía y es el caso de la plaza principal, que nosotros lo que hacemos es adelantar el dinero o esperar hasta que esté cerca a ser pagado por el gobierno y enseguida nos devuelven, por lo menos en estas instancias y en estas primeras partes nos devuelven el dinero, no estaríamos comprometiendo, pero sí tenemos que tener para poderlo pagar porque también depende el salario de los empleados de las empresas.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Sr. Presidente, quedé un poco desorientado con la intervención anterior.

Hacer algunas precisiones, nosotros sabemos cuando asumimos como ediles departamentales que tenemos que tener ciertas documentaciones para poder trabajar. Así lo hemos manifestado durante estos años anteriores y esa es la forma que creemos más respetuosa de trabajar para lo que es la institución Junta Departamental, que es parte de este gobierno departamental también y para el cual tenemos que hacer un control.

No me parece tan desatinado que de buenas a primeras se nos pueda decir de forma oral o largar algunos datos referentes a la situación financiera de la Intendencia, lo que sí me pareció, me parece que no podemos dejar pasar por lo menos desde nuestro modesto punto de vista, es dejar aquello de que no se imaginaba la Sra. Intendente la situación en que iba a encontrar a la Intendencia. Esto es una crónica de una muerte anunciada, anunciada ya en principios de su anterior gestión, cuando aquellos famosos diez u once días que ofició como Intendente Interino Alfredo Villalba.

Y también yo quiero recordar, porque a veces también leemos mucho diferentes medios de comunicación, a veces nos enteramos de cosas que pasan en la Intendencia por los medios de prensa y no como ediles departamentales. Eso lo hemos denunciado, denunciado en el buen

sentido, lo hemos planteado tratando de buscar en este Cuerpo la solución a eso, no puede ser que el edil sea el último en enterarse siempre de lo que pasa en la Intendencia.

Frente a eso, inmediatamente pasadas las elecciones departamentales, en una entrevista que figura en el diario de nuestra ciudad, Primera Página para ser más concreto, en una entrevista que se le hace usted resaltó que Villalba y esto está entre comillado se ha portado como un caballero, nosotros no tenemos ninguna objeción que hacer y de parte nuestra corresponde comportarnos como una dama. Continúa: aseguró que no hay ningún acuerdo entre nosotros, repito ningún acuerdo, él lo dijo y lo dije, en el pasado cometimos errores los dos, yo cometí el error mayor, ahora es borrón y cuenta nueva. Y para que tú seas Intendente tengo que tener la seguridad de que todo va a marchar sobre rieles, si me respetás te voy a respetar. Gracias a Dios ha cumplido, hemos cumplido los dos y bueno, la vida sigue, dice.

Esas son algunas de las cuestiones que ahora haciendo un poco de memoria y aprovechando la tecnología pudimos encontrarlo, pero que en realidad no es necesariamente algo que alguien no se imaginaba, se sabía que esto iba a pasar.

Sobre otras cosas también de su alocución y para no irnos muy lejos y ya enseguida voy a hacer un planteo concreto, usted dijo al principio también que habían Intendencias que tenían ciertos desajustes económicos, mencionó por ejemplo la de Maldonado. No tengo a ciencia cierta el cien por ciento de la información de lo que pasa en Maldonado, como tampoco tengo a ciencia cierta cuál es la situación financiera de nuestra Intendencia, de la de Lavalleja, por la que hemos sido electos ediles y por la cual vamos a seguir peleando para el bienestar de todos los vecinos.

Pero abro un pequeño paréntesis porque a veces las cosas se dicen y se dejan y bueno, si lo dijo alguien debe ser así. Pero hay que tener en cuenta que la Intendencia, y esto es un dato anecdótico no para polemizar, la Intendencia de De los Santos dejó cuentas bancarias por ciento dos millones de pesos y letras del tesoro, también quedaron por recaudar quinientos millones de pesos, porque Antía dijo, haciendo un poco hincapié a lo que usted había dicho, pero quinientos millones de pesos...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Vamos a hablar de acá, vamos a hablar de acá Sr. Edil.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Sr. Presidente por favor no me interrumpa si me da la palabra...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Pero vamos a hablar de temas que tenemos que hablar.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Perdón, así como se hizo alusión a un caso extraño a nuestro Departamento...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Por favor, yo le estoy hablando bien Sr. Edil.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Yo también le estoy hablando bien, permítame por favor terminar de hablar y después me hace todas las recriminaciones que me tenga que hacer.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 21:45’.

También había y hay mucha plata más por recaudar, por lo tanto hay cosas que a veces se pueden decir de un lado y a las pruebas me remito con lo que acaba de pasar, el dialogado con el Sr. Presidente, de que alguien sí lo puede decir en diferentes lados y otros no y yo creo que esa no es la forma de democracia que tenemos que llevar adelante.

Después otro de los puntos importantes, es que de ninguna manera podemos levantar la mano para decir que sí o que no a un crédito de esta naturaleza, si no tenemos a ciencia cierta el cien por ciento de la documentación que se le ha pedido por parte de los distintos ediles y que también hemos solicitado en el período anterior, pero se ve que al Intendente Interino no le dieron los tiempos, no solamente para no terminar las obras que inició, sino tampoco para responder a la Junta Departamental.

Por lo tanto la solicitud es tener la documentación de los gastos que se ha generado desde febrero, desde el 9 de febrero hasta el 9 de julio del corriente año, ¿cuáles son los gastos, las deudas que quedan? Bueno, y tener la documentación también. ¿Cuáles fueron los contratos que se hicieron? ¿Cuánto se le está debiendo a las empresas? ¿A qué empresas se les está debiendo? Un montón de información que tenemos que tener en cuenta también para saber cuál es la situación financiera de la Intendencia, para poder dar o no un aval para solicitar esta línea de crédito que es lo que tenemos en discusión.

Más allá de todo eso yo considero que es importante tener absolutamente toda la documentación que hemos solicitado porque de lo contrario no podemos votar a tapa cerrada un crédito, que aparentemente algún edil que se encuentra en sala sí sabe a ciencia cierta cuáles son todas estas cosas que han pedido de todos lados, ya manifestando que sí que se va a votar y sin interesar qué es lo que haya pasado en estos cinco meses caóticos que tuvo la Intendencia Departamental. Por ahora gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente Dra. Adriana Peña.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA – En primera instancia, vuelvo a reiterar, nosotros no nos imaginamos lo que podía llegar a pasar. Cuando nosotros hablamos diciendo de que se había comportado como un caballero y yo tenía que comportarme en el mismo sentido, me refería al nivel de enfrentamiento que hubo en los diez días de licencia que tuvimos, a eso me estaba refiriendo, y creo que en ese sentido y puramente en ese sentido, hubo una tranquilidad durante estos cinco meses que no se comparan con lo que ya habíamos pasado. A eso me refería cuando decía y hacía esa manifestación, que creo que ustedes van a coincidir, porque no es lo mismo lo que pasó durante estos cinco meses donde no hubo enfrentamientos y donde no hubo presencia en contra de uno a otro, como fueron los diez días. Eso fue para nosotros bastante distinto.

Planteamos y pusimos el ejemplo de Maldonado como un simple ejemplo porque lo vivimos hoy durante todo el día, como a otras Intendencias que les estaba pasando exactamente lo mismo que a nosotros, que estando en el Congreso de Intendentes nos llamaban para decirnos que había aparecido otra deuda y eso está pasando en todas las Intendencias. Y le doy un dato de otra Intendencia que nada tiene que ver con el Frente Amplio, para que no crea que esto es un ataque al Partido, en Colonia apareció hoy una deuda de dos millones de dólares, que no se tenía dentro de la contabilidad y eso también fue uno de los motivos en los que todos conversamos con respecto a esto.

No hay problema en mandar esa información que usted dice, la estamos procesando, la de los contratos está casi terminada, la de las empresas que se debe está en parte hecha y van apareciendo y en la medida que vayan apareciendo se la iremos enviando, no hay ningún

problema, nosotros no pedimos que ustedes voten a tapas cerradas, pedimos que lo voten y no tiene otro sentido de poder pagar a fin de mes los sueldos.

No es que queramos esconderle la información agregada más allá de que lo podamos hacer, simplemente tenemos trámites que van a demorar y como también lo preguntó el Sr. Edil Julián Mazzoni, entre la ida al Tribunal de Cuentas y la vuelta, ustedes van a tener desde la Rendición de Cuentas 2014, paramétrica de ingresos, paramétrica de salarios, cantidad de funcionarios, toda la toma de decisiones que se hagan en estos días, para que cuando vuelva del Tribunal de Cuentas posiblemente nosotros ya tengamos toda la información ya cerrándola en estos días, cuando venga del Tribunal de Cuentas ustedes puedan tomar la decisión si aceptan o no las observaciones del Tribunal de Cuentas o la anuencia del Tribunal de Cuentas.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 21:51’.

Lo que sí yo pido es que puedan votarlo para que el trámite en el Tribunal de Cuentas se pueda comenzar, después está en ustedes tomar la decisión si continúan o no con el préstamo. Pero si no se hace de esta manera, nosotros a fin de mes no podemos llegar al monto, por eso es que pedimos la anuencia.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – En ese sentido es que estamos solicitando cuanto antes tener la documentación en la mano para poder procesarla también nosotros, imagínese si usted en estos días ya que lleva estudiando esto se le ha complicado, para nosotros enterarnos verbalmente de esto para poder tomar una decisión hoy, va a ser muy complicado.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Mazzoni.

SR. EDIL PABLO MAZZONI – Sr. Presidente, vamos a tener que hacer de esto una costumbre, porque no sé si hay en los anales de la Junta Departamental períodos que compartan dos hermanos, mi hermano mayor sobre todo...

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA – Perdón, los Peña, Miriam y Néstor.

SR. EDIL PABLO MAZZONI – Entonces existen antecedentes.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Pero puedo decirle Pablo.

SR. EDIL PABLO MAZZONI – Puede decir Chico también porque así me conocen mucho. Saludar a todos y a todas en esta noche, por supuesto que no voy a llover sobre mojado, sobre todo lo que han planteado los compañeros ediles, no solo los de mi bancada sino de otras bancadas, pero sí me quedó una cosa particularmente en el aire y le voy a hacer –si me permite la Sra. Intendente- una corrección y un pedido. La corrección es que no es la única vez que el libro de resoluciones, la fotocopia del libro de resoluciones estuvo a disposición de la Junta, sino que no logro recordar si en el período 2000-2005 o en el 2005-2010 yo las solicité con insistencia y logré fotocopias parciales del libro de resoluciones, pero habla bien de la administración esa y habla bien de su administración que lo tuvo aquí.

Pero yo digo, así como varios ediles se expidieron sobre la necesidad de una auditoría externa para tener claramente establecidas las cosas y creo que hay una cierta anuencia desde el Ejecutivo, desde la Intendente por lo que manifestó anteriormente, sí quiero decir que el libro de resoluciones para los ediles es un poco una auditoría interna constante y permanente. Por lo tanto así como dije que le iba a hacer esa corrección, le voy a hacer un pedido, el compromiso conjunto aquí hoy en esta Junta con la Intendente Departamental para que de una forma, no sé cómo hacerla, si el día quince de cada mes, una vez por mes, una vez cada quince días, los ediles tengan

acceso, los treinta y un ediles al libro de resoluciones, que considero que es un poco la auditoría constante e interna que podemos tener los ediles. Eso nada más, gracias.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA – Sí Sr. Edil me comprometo a hacerlo, realmente creo que puede ser un ejercicio bastante interesante. Sí quiero aclarar una cosa, que no tienen por qué saberlo salvo quienes han estado en la administración, los números del libro de resoluciones no son correlativos en los expedientes, el número perdón de las resoluciones, el número de resolución va variando, resolución con expediente no se inscribe en el libro, resolución sin expediente sí va en el libro.

Por eso los números no son correlativos de las resoluciones, porque entremedio hay otros expedientes que siguen el número. No es que nosotros escondamos resoluciones sino que los números no van a ser correlativos.

SR. EDIL PABLO MAZZONI – Fue claro que una resolución con expediente fue la del vertedero.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA – Exactamente, esto no está dentro del libro de resoluciones, lo tiene que buscar en expediente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Hernández.

SR. EDIL PABLO HERNANDEZ – Aprovechar que tenemos la Intendente en sala, felicitarla por todas las respuestas con respecto que ha tenido hacia los ediles que se han dirigido o casi todas.

Uno cuando habla de la capacidad, de uno acá que está sentado con las mejores intenciones y no para poner palos en la rueda a nadie, sino ser criterioso en el criterio que tenemos que adoptar.

Yo también fui a la Escuela 18, fui al Liceo Molino, fui al Liceo Fabini e hice UTU, pero hay cosas que me parece que ni la facultad ni nada nos enseña.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21:56’.

Una pregunta que no sé si es el proceder porque en realidad a mí me llegaron tanto el Reglamento como la Ley Orgánica que no he podido leerlos, no tengo experiencia, no sé cómo se hace, pero me gustaría que todas estas preguntas que hicieron los ediles que se expresaron antes que yo, pueda llegarle a cada uno las respuestas.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Va a quedar en el acta señor.

SR. EDIL PABLO HERNANDEZ – Perfecto, ¿las respuestas también?

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Sí, se reparte una vez quede lista.

SR. EDIL PABLO HERNANDEZ – Bárbaro, muy amable, muchas gracias.

Lo que sí una pregunta que no se contestó, por lo poco que hice en la UTU de administración, el interés de dicho préstamo, eso me parece que depende según la forma como se pida, quiero saber si ya el organismo tiene la forma en qué pedirlo.

CRA. TANIA PEREIRA – Dependiendo de las necesidades es la forma que lo vamos a pedir, por eso ahí van a ver que tenemos una que es por vales que son trimestrales, que los tenemos que cancelar a los tres meses de pedido el vale, y después la otra forma que es un préstamo con amortizaciones mensuales, que incluso nos pueden dar un período de gracia, que creo que es para el momento que estamos el que más nos conviene, pero dependiendo de qué clase de préstamo pidamos.

SR. EDIL PABLO HERNANDEZ – ¿Un aproximado de ese porcentaje de interés no lo sabe Contadora?

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21:58’.

CRA. TANIA PEREIRA – El de los vales es un dieciséis por ciento y después está el préstamo dependiendo del período. Por lo menos son las tasas que se están manejando.

SR. EDIL PABLO HERNANDEZ – Perfecto, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, un poquito no sé, como risueña la cosa porque veo que en una semana ya es venerable, despierta cierta veneración, dentro de cinco años es Evita, volveré y seré millones porque por lo visto, con esta forma de convencimiento creo que hasta yo la voy a votar. Creo que varios ediles van a acompañar también, van a cambiar de rumbo, no sé, en fin.

Lo primero al Edil Cesar un detalle que se le pasó, habló del llamado a sala del Sr. Intendente que lo había generado el Frente Amplio, lo firmamos el Partido Colorado y el Frente Amplio, simplemente, simplemente esa salvedad.

Después lo otro, yo realmente estoy un poquito consternado porque escucho que no se quiere hacer la auditoría externa. En el período anterior habíamos votado una auditoría, al final salió interna lamentablemente y sobre todas las cosas salió sin plazos, porque pusimos la condición, pusimos las razones, pero no se le pudo poner el plazo porque evidentemente el Partido Nacional no votó el plazo, por tanto se venció el plazo y no nos enteramos. Lo que a nosotros nos resultó muy triste, porque realmente no nos deja ejercer tampoco nuestro órgano de contralor que somos y no nos deja permitir nuestro rol fundamental, aparte del legislativo.

Por eso no me gustaría ver que de alguna manera se barrera bajo la alfombra y quedara esto como que bueno, aquí no pasó nada y seguimos de largo, sino que evidentemente hay que averiguar, hay que investigar, hay que saber, hay que conocer.

A modo personal también necesitamos esa información que estamos solicitando porque venimos a hacer un trabajo serio, comprometido, responsable, tenemos nuestros asesores, tenemos nuestra gente de confianza, tenemos nuestra gente que nos rodea y que trabaja y que evidentemente necesita insumos e información que vamos a volcar a la Comuna también como lo hicimos durante cinco años, porque entendemos que tenemos que aportar. Entonces bueno, evidentemente esa información es vital.

Por último, ingresé a sala, a la Secretaría, al Sr. Presidente, le elevé la solicitud de una Comisión Investigadora, Artículo 23 si me permite: “Si la gravedad especial o lo determinado del asunto lo exigiera, podrán nombrarse Comisiones Especiales, y cuando el asunto comprenda aspectos diversos podrá ser estudiado en Comisión General por toda la Junta. Las Comisiones Investigadoras serán designadas por resolución de la Junta Departamental, previo informe de una Comisión Especial nombrada para que dictamine si corresponde o no su designación. El edil que la solicite deberá ocurrir por escrito al Presidente –cosa que he hecho- y este, en el acto, nombrará la Comisión Pre-Investigadora, la que se constituirá de inmediato –de inmediato- a efecto de recibir del mocionante la exposición correspondiente con la articulación de sus denuncias, bajo su firma –la cual está-. Si la Comisión Pre-Investigadora le solicitase ampliación de sus manifestaciones, las ampliará verbalmente, labrándose acta que firmarán con él los miembros de la Comisión. La Comisión dentro de 8 días hábiles, deberá expedirse...”. Bueno, en fin, después habla de la forma.

Se la puedo hacer llegar en un ómnibus, se la puedo hacer llegar en la Junta, se la puedo hacer llegar en el café, de esa manera usted tiene que, bueno, es lo que yo interpreto.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Hoy aplicamos el Artículo 30 del Reglamento acá.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Yo estoy configurando todos los requisitos, se los estoy haciendo llegar por escrito, firmado y a usted Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Sí señor lo tengo acá.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Bárbaro, es una Pre-Investigadora, después el momento no lo dice.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Yo en su momento le voy a dar trámite a la nota, esté tranquilo.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Le agradezco, por el momento eso.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Marta Sotelo.

SRA. EDIL MARTA SOTELO – Sr. Presidente, Sra. Intendente, un poco ya contestó todo, no un poco, a mis compañeros las preguntas que tenía al respecto. Y bueno, voy a decidir con ellos lo que vamos a hacer ahora. Muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 22:04’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Cardinal.

SR. EDIL CARLOS CARDINAL – Sr. Presidente, Sra. Intendente, Sra. Contadora, un par de aclaraciones que nos preocupan, a efectos de alguna manera complementar la información pedida por los señores ediles mis compañeros, es respecto a los topes de ordenadores de gastos y pagos que maneja la Intendencia para compras directas, llamados a precios, licitaciones y demás, quisiéramos tener esa información ya sea ahora o después. Además agregar si tienen conocimiento de que en estos últimos cinco meses del período del Ejecutivo Comunal han existido algunas obras o licitaciones o compras que han sobrepasado estos topes. Esa es la primera pregunta.

La segunda si me permite y ya los dejo, es qué va a pasar con el llamado que realizó la Intendencia recientemente a personas con capacidades diferentes y afrodescendientes, si se va a mantener este llamado o no, con las personas que se les ha creado una expectativa, simplemente tener conocimiento de este tema nada más Sr. Presidente.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA – Les estamos enviando con la información esto que usted pide agregado, los topes de gastos tanto licitación directa, licitación pública, compra directa. Yo no lo recuerdo ahora, la Contadora lo recuerda pero mejor hacerlo exacto, porque se amplió el año pasado por pedido del Congreso de Intendentes al Poder Ejecutivo.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 22:05’.

Con respecto a los llamados que se hicieron están dentro de todos los contratos que se hicieron a último momento y que nosotros vamos a tenerlo en cuenta en cuanto se vuelvan a hacer llamados. Pero estamos tomando la decisión de dejar sin efecto todos los contratos que se hicieron, salvo la gente que tiene antigüedad.

Sepa que no en el caso de afrodescendientes porque no se ha tomado, no se ha hecho relevamiento, pero sí en el caso de las personas con discapacidad el porcentaje la Intendencia lo cumple, muy por encima de lo que está marcado.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Lo mío es muy cortito, muy breve. Usted informó de que recién ahora se desayuna con todo este tema y ¿no tuvo período de transición?

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA – En realidad nosotros lo que hicimos de período de transición es tomar en algo en consideración y poder hablar un poco con el anterior Director de Hacienda, pero la información acabada no la tuvimos hasta que no ingresamos.

Así que fue muy leve, más que nada cómo iba a ser el procedimiento del traspaso de mando.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELUA – Sr. Presidente, Sra. Intendente, lo mío es una consulta muy simple nada más. Usted está hablando de que va a cesar esos contratos que su antecesor dejó, ¿cuántos contratos piensa usted aproximadamente que van a ser entrados dentro de estos cinco años en su Ejecutivo? Para más o menos llevar los números de lo que no se podría estar cumpliendo en este momento y lo que sí quizás por otros ingresos u otros motivos se va a poder cumplir después.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA – Nosotros tuvimos, en el período pasado ingresamos con mil novecientos funcionarios, de los cuales había seiscientos zafrales y mil trescientos funcionarios, la mayor parte contratados y un muy bajo porcentaje de presupuestados. Entregamos la Intendencia con novecientos y algo de funcionarios, la mayor parte presupuestados y con trescientos cincuenta zafrales.

También hay que tener en cuenta que la mayor parte de la obra que se estaba haciendo era con esos funcionarios y no por empresa, que también eso es un componente importante de lo que es la inversión, el porcentaje de inversión en cuanto a salarios de funcionarios que sea en obra y nuestro límite a llegar era el ochenta por ciento de los funcionarios presupuestados, que fue para el período pasado y también el número de mil doscientos funcionarios totales dentro de la Intendencia y ahí hablamos de totales.

Superamos en unos ciento y poco lo que nos habíamos propuesto en el período pasado o sea que terminamos con algo más porque teníamos muchas obras encaminadas. Pero más o menos ese es el número ideal que la Intendencia debe de tener.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA – Me gustaría poner a consideración del Cuerpo un cuarto intermedio hasta la semana que viene, hasta tener la documentación que se le ha solicitado a la Sra. Intendente para poder votar lo que estamos solicitando.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Ana María Ugolini.

SRA. EDIL ANA MARIA UGOLINI – Exactamente eso Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente yo creo que primero deberíamos hacer un cuarto intermedio de cinco o diez minutos a efectos de poder hablar entre las bancadas, por lo menos diez minutos para poder decidir algo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Algo que creo que puede esclarecer bastante lo que se está tratando acá, lo que se va a votar o la solicitud de lo que se va a votar es que esto pase al Tribunal de Cuentas, luego la resolución con el informe del Tribunal de Cuentas se votaría.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – ¿Quiere que lea lo que vamos a votar?

De acuerdo a lo que establece el Artículo 301 de la Constitución pase a informe del Tribunal de Cuentas de la República la solicitud de anuencia a efectos de utilizar línea de crédito concedida por el Banco República de acuerdo a lo solicitado.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Muchas gracias.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE – Las observaciones del Tribunal de Cuentas, su intervención, ¿qué controla?, ¿controla la legalidad del procedimiento?

SRA. ASESOR LETRADO DRA. SERVANDA APECECHEA – Si efectivamente, la legalidad del procedimiento.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE – ¿La legalidad exclusivamente? ¿No obviamente ni la conveniencia ni la inconveniencia de la solicitud?

SRA. ASESOR LETRADO DRA. SERVANDA APECECHEA – La legalidad, es un control de legalidad.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Yo entiendo porque estuve leyendo como decía la decisión del Tribunal de Cuentas sobre el préstamo a la Intendencia de Salto, que no se refiere solamente a la legalidad, sino a la posibilidad de pagar el crédito que se solicita. Es decir, hay doble control.

Ahora, que quede claro, porque aquí parece no quedar claro, es que si lo votamos de alguna manera ya estamos dando la anuencia, lo único que va a faltar es la decisión del Tribunal de Cuentas.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se va a votar ahora.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Y a la vuelta ¿volvemos a votarlo?

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Sí, sí, otra vez.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Yo tengo mis dudas, porque es bastante compleja la redacción que tiene el Artículo 301 de la Constitución. Por eso se lo solicité a la Dra. Apecechea.

SRA. ASESOR LETRADO DRA. SERVANDA APECECHEA – Cuando me refiero al control de legalidad, en el que el Tribunal de Cuentas analiza el estado de situación económico-financiero de la Comuna, está justamente comprendido dentro del control de legalidad, como así las garantías, es decir la proyección de la posibilidad de pago y todo lo que hace a las condiciones del crédito.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO – Sr. Presidente, Sra. Intendente y Asesores, yo quiero refrescar un poco cual es el motivo de esta sesión, que es autorizar una línea de crédito con el Banco República.

Primero que nada y lo que está más en juego es el salario de los trabajadores municipales, por lo tanto es muy importante. Pero también está en juego las inversiones que va a hacer la Intendencia en este período de cinco años, que indudablemente se van a reflejar en obras, pero también es dinero que queda en el Departamento a través de sus salarios.

Estos préstamos significan el oxígeno y la sangre para esta gestión municipal de cinco años, por lo tanto lo voy a acompañar porque entiendo que es muy importante. Nada más que eso quería decir.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Luis Carresse de realizar un cuarto intermedio de diez minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 29 votos por la afirmativa en 31 Sres. Ediles presentes en sala.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente Dra. Adriana Peña.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA – Antes de retirarnos para que ustedes puedan deliberar, agradecerles la presencia especialmente gracias al llamado que hemos hecho y volver a reiterarles, el trámite que esto lleva y la demora en el trámite que esto lleva significaría que posiblemente a fin de mes los funcionarios no cobren, eso es lo que les quiero dejar en claro.

Acá si hay algo que realmente está sobre la balanza más allá de las cuestiones políticas, más allá de la responsabilidad que le quepa a cada uno, es que se está poniendo en riesgo el cobro de los funcionarios a fin de mes. Yo agradezco muchísimo que nos hayan recibido, muy amables.

SE RETIRAN SALA LA SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA, LA DIRECTORA DE JURÍDICA DRA. SERVANDA APECECHEA Y LA CONTADORA TANIA PEREIRA SIENDO LA HORA 22:15’.

SE DA COMIENZO AL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:15’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:35’.

NO INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES WALTER FERREIRA, JUAN FRACHIA, EDUARDO YOCCO, GUSTAVO RISSO, LUIS CARRESSE, SERGIO MERONI.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GASTON DIAZ.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – La Secretaria le va a dar lectura a lo que se va a votar.

SECRETARIO (SUSANA BALDUINI) – Lo que se va a votar es lo siguiente: De acuerdo a lo que establece el Artículo 301 de la Constitución de la República pase a informe del Tribunal de Cuentas de la República, la solicitud de anuencia a efectos de utilizar línea de crédito concedida por el Banco República, de acuerdo a lo solicitado por la Intendencia Departamental de Lavalleja.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Solicito voto nominal Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Urreta.

SR. EDIL SERGIO URRETA – Sr. Presidente, voy a hacer una moción de realizar un cuarto intermedio de una semana para estudiar bien el planteamiento este.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Sergio Urreta de realizar un cuarto intermedio de una semana para estudiar la solicitud de la Intendencia Departamental referente a autorización de línea de crédito.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: NEGATIVA.

Son 3 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en sala.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES SERGIO MERONI, EDUARDO YOCCO, GUSTAVO RISSO, LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 22:37’.

Se pone a consideración del Cuerpo en forma nominal y de acuerdo a lo que establece el Artículo 301 de la Constitución de la República, pasar a informe del Tribunal de Cuentas de la República, la solicitud de anuencia a efectos de utilizar línea de crédito concedida por el Banco República, de acuerdo a lo solicitado por la Intendencia Departamental de Lavalleja.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Irene Algaré, Mauro Alvarez, Lidia Araújo, Andrea Aviaga, Analía Basaistegui, Eduardo Baubeta, Carlos Cardinal, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Francisco De La Peña, Daniel Escudero, Gastón Díaz, Pablo Fuentes, Pablo Hernández, Alexandra Inzaurre, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, Sergio Meroni, María Olmedo, Patricia Pelúa, Gustavo Risso, Marcelo Rodríguez, Marta Sotelo, Ana María Ugolini, Carlos Urtiberea, Javier Urrusty, Eduardo Yocco, Alcides Larrosa.

Son 29 votos por la Afirmativa.

LO HACE POR LA NEGATIVA EL SR. EDIL: Sergio Urreta.

Es 1 voto por la Negativa.

Se proclama: AFIRMATIVA-MAYORIA.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO URRETA SIENDO LA HORA 22:40'.

FUNDAMENTACION

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Mauro Alvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Sr. Presidente, mi voto fue afirmativo, pero quiero hacer unas precisiones. Es complicado tener que tomar este tipo de decisiones de un momento a otro; pero aún cuando esas decisiones tienen que ser para ver si los obreros municipales van a cobrar o no van a cobrar sus salarios, producto de unas muy malas gestiones del Partido Nacional que son quienes están gobernando el Departamento. No podemos seguir Sr. Presidente trabajando de esta forma en la Junta Departamental sin tener los documentos necesarios para poder hacer el control que se merece el Departamento.

Tener que llegar al punto de decidir en cuestión de horas otorgar o no una línea de crédito a la Intendencia Departamental –como lo expresó la Sra. Intendente recién en sala- que depende de esto que cobren o no los obreros municipales sus salarios es vergonzoso.

La bancada de ediles del Frente Amplio –lo van a decir también mis compañeros ediles- hace hincapié una vez más en que somos oposición, pero somos una oposición responsable, constructiva. Porque si los ediles del Frente Amplio no tratamos de llevar estos temas políticamente como tiene que ser, dentro de quince días no solamente los obreros municipales no van a cobrar, no cobra tampoco el almacenero, no cobra el carnicero, no cobra nadie, ni los del cable.

Entonces esto Sr. Presidente, este voto afirmativo, no es afirmativo para el Partido Nacional, esto es afirmativo para los trabajadores que en definitiva y como lo expresó -fue lo último que dijo la Sra. Intendenta- si no sale esto no van a cobrar.

Y la posición que tengo como edil departamental es constructiva y le vamos a exigir durante los cinco años, peso sobre peso de la plata que sale de este préstamo, peso sobre peso, a qué se destina. Y que por favor al Partido Nacional mejorar un poquitito la gestión, porque estas cosas así no conducen a nada. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Analía Basaistegui.

SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI – Sr. Presidente, la Lista 58 votó afirmativamente la autorización para solicitar el crédito al BROU que envía el Ejecutivo Departamental y eso fundamentalmente para llevar tranquilidad a la familia municipal.

Hoy son muchas cosas las que se hablan, las que se dicen, las que hemos escuchado aquí, pero más allá de todos los comentarios que a diario recibimos -algunos acertados, otros no- creo que debe primar por sobre todo ello la situación de incertidumbre que viven quienes dependen funcionalmente de esta Comuna.

Tomando este crédito pueden entonces los funcionarios municipales llevar tranquilidad a sus hogares, que los salarios se van a pagar puntualmente como ha sido tradición en este Departamento, llevando de esta forma entonces también la tranquilidad a la población en general. Hoy la situación de esta Comuna, similar a las de las Intendencias vecinas, dista mucho de ser la que dejara la Intendenta Peña en el mes de febrero.

Lamentablemente de los ciento treinta y tres millones de pesos que dejara al fin de su administración hoy apenas queda un poco más de treinta millones, que fue lo que se dijo aquí.

Pero no solo de salario se trata, también hay muchos proveedores con los cuales seguramente hay que cumplir y para ello debemos otorgarle la tranquilidad a toda la población de que la Intendencia de Lavalleja va a honrar sus compromisos.

Tómese en cuenta así mismo que los antecedentes de este Ejecutivo avalan suficientemente el destino de los dineros solicitados. La administración Peña se ha caracterizado por el excelente manejo y cuidado de los dineros públicos y por tanto estamos absolutamente tranquilos del destino que se les dará a los mismos; motivo por el cual la ciudadanía en general también debe de estar tranquila.

Finalmente Sr. Presidente la Lista 58 que represento, quiere a través de nuestro voto afirmativo a lo que hoy estamos tratando, dar un mensaje claro de que esta Intendencia Departamental va a dar cumplimiento a todos sus compromisos –muy especialmente a los que tiene con sus funcionarios- que son en definitiva el motor mismo de esta Institución. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Carlos Cardinal.

SR. EDIL CARLOS CARDINAL – Sr. Presidente, mi voto afirmativo es justamente una cuestión de responsabilidad social, responsabilidad social que tiene la bancada de ediles del Frente Amplio que la tiene muy bien asumida porque sabemos que no somos once personas solamente, somos quince mil, representantes de quince mil personas que nos votaron en las últimas elecciones y a su vez también representantes de los trabajadores, de la gente asalariada, de los que menos pueden generalmente.

El Frente Amplio ha actuado con responsabilidad política y social en este período y en el anterior y en el anterior. Y todos sabemos que en los últimos cinco meses el Frente trató de alguna manera de impedir desfasajes, este desfasaje que está pasando, solicitando que se cumplieran las mínimas medidas de control constitucional y legal y aquí no se actuó de esa manera, porque la bancada del Partido Nacional no lo permitió en su momento.

Entonces el Frente Amplio con su actitud de responsabilidad sí lo hizo y lo hace ahora y lo seguirá haciendo, siempre y cuando la legalidad lo permita y siempre y cuando tengamos nosotros la misma actitud que hemos tenido siempre.

Así que simplemente responder a que el voto afirmativo es por una cuestión de responsabilidad política y social del Frente Amplio. Nada más.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, no quiero ser muy reiterativo, pero el tema social es el que está primando evidentemente; son cincuenta millones de pesos más o menos mensualmente, que es un activo fundamental para activar esta alicaída economía que estamos pasando en la región, ni que hablar que al Departamento le hace más que bien ese dinero a esas familias, a esos bolsillos, acreedores, etc.

Si hablamos de, hoy la Junta Departamental está salvando la plata sí, porque hoy sí que está salvando la plata, lo que los gobiernos departamentales por omisión, por negligencia, por irresponsabilidad no pudieron hacer, lo está haciendo la Junta Departamental colaborando con esos funcionarios.

También es ser oposición responsable votar un presupuesto y en eso el Partido Colorado siempre ha acompañado, porque también le brinda seguridad a esa familia, a ese obrero, a ese trabajador.

Entendemos que acá hay un gran responsable y si de esta manera se comprueba por una cuestión ética y moral soy un convencido que el Sr. Intendente, el ex Intendente tiene que renunciar al subsidio, por una cuestión moral, por una cuestión ética, es lo que Luis María Carresse haría y estoy convencido que los ediles aquí presentes responsables también lo harían.

Por tanto Sr. Presidente me quedo también con lástima, porque me hubiera gustado haber ingresado antes a sala, sinceramente no escuché la campana, el timbre y me hubiera gustado poner ciertas restricciones o controles.

Me gustaría que la Junta Departamental supiera cada vez que se va a hacer uso de ese crédito, me hubiera gustado en qué momento, para qué, qué utilidad se le iba a dar, finalidad, etc., así que bueno realmente lo lamento. Y bueno, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Gastón Díaz.

SR. EDIL GASTON DIAZ – Sr. Presidente, yo voté afirmativamente, soy frenteamplista y no le voto la línea de crédito al Partido Nacional, se la voto a favor de los obreros, de los obreros municipales.

Yo me encuentro muy sorprendido, porque he escuchado durante tres horas argumentar, que el mal de todos los males fue Alfredo Villalba. Alfredo Villalba parece que apareció mágicamente sentado en el sillón de Batlle, nos estamos olvidando que proviene del tuétano del Partido Nacional, fue suplente de la Dra. Peña y fue por la Dra. Peña que llegó a ser Intendente durante estos cinco meses, fatídicos meses. No nos olvidemos que son todos del Partido Nacional y son lo mismo, son los que han hundido, los que nos han llevado a esta situación que hoy está peligrando el salario de los novecientos o mil o no sé ya, no sé cuántos, de cuántos es la nómina de funcionarios municipales. Entonces como oposición, pero como oposición responsable es que votamos afirmativamente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES – Votamos como ediles del Partido Socialista para dar una pequeña luz a esta oscuridad financiera, producto de un común acuerdo que realizó todo el Partido Nacional en su conjunto en el período 2010-2015, acá existen responsabilidades compartidas. Quiénes no sabían del Partido Nacional hace cinco años quiénes eran, cómo era la impronta en su desempeño la fórmula Peña-Villalba, incertidumbre escuché recién por aquí.

La incertidumbre tiene nombre y apellido Peña-Villalba y todo el Partido Nacional que les juntó votos para que ellos gobernarán, a cambio de cargos y por no tener planificación de gestión ni una buena administración.

Voté afirmativo por los obreros municipales y sus familias, pero voto con un sabor amargo de que le estamos dando un aval de crédito para pagar por culpa de la desprolijidad de los gobernantes de turno que siempre nos ningunearon y cuando nos precisan nos piden por favor voten esto porque no tengo para pagar sueldos.

Espero que los ediles del Partido Nacional presentes aquí, sepan bien dentro de cinco años a quién le van a juntar votos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE – Vamos a votar en positivo por el único motivo de que están comprometidos los sueldos de los funcionarios, lamentamos muchísimo que esto sea así y lamentamos también que se haya puesto como la causa primordial; parece una especie de señuelo en realidad, porque todos los ediles aquí presentes tenemos responsabilidad social.

Pero evidentemente para cubrir los sueldos de los funcionarios se podría haber estructurado una línea de crédito con un plazo más acotado, con un monto más acotado. Y estamos votando, esperando tener respuesta diligente de la Intendente en lo que se comprometió a proporcionarnos a todos los ediles antes de que llegue el informe del Tribunal Cuentas. Porque de lo contrario en otra oportunidad y en estas mismas condiciones, queriendo votar afirmativo no vamos a poder hacerlo porque no es serio y prácticamente raya, raya el desprecio hacia los ediles este tipo de situaciones que nos compromete en una votación, tocando algo -reitero- tan delicado como los sueldos de los funcionarios públicos.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Respecto al tema salarial, la sensibilidad que ha demostrado la Junta respecto a este tema, yo quisiera hacer algunas reflexiones que tienen que ver con el salario de los municipales. Yo creo que la defensa del salario en este momento y está demostrado por las cifras pasa por la negociación colectiva y espero que se realice en la Intendencia de Lavalleja lo que planteó la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al Congreso Nacional de Intendentes, lo que planteó el Presidente Tabaré Vázquez en el Congreso del PIT-CNT y lo que ha planteado la Federación Nacional de Municipales al Congreso de Intendentes, negociación tripartita, colectiva entre el Congreso de Intendentes y la Federación Nacional de Municipales.

¿Por qué? Porque el procedimiento tiene que ser como se ha hecho en otros ámbitos, tiene que ser el Ministerio de Trabajo el que garantice el cumplimiento de los acuerdos y la historia de los últimos diez años demuestra que este instrumento de la negociación colectiva tripartita es fundamental.

Yo exhorto a todos los compañeros que integran esta Junta, que han demostrado su sensibilidad en la defensa del salario de los trabajadores municipales, que me acompañen en la solicitud a la Intendencia Departamental de Lavalleja, que incluya también al Ministerio de Trabajo en la negociación con los obreros municipales y que no quede simplemente en una negociación bipartita, que no tiene la garantía de la presencia del Estado para asegurar el cumplimiento de los acuerdos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sr. Presidente, nosotros como hombres del Partido Colorado votamos responsable por lo que dijo la Intendente Peña de que no tenía dinero para pagar los sueldos de los funcionarios, ya se ha hablado de esto aquí. Y lo que dejó entrever que el Sr. Villalba despilfarró el dinero de todos los contribuyentes; sacando números de lo que expresó la Intendente podemos darnos cuenta que fue lo que nosotros leímos, que como quien dice fundió las arcas municipales.

Ahora bien, es el Partido Nacional porque Villalba –vuelvo a decirlo- no es del Partido Colorado, bueno él dice que votó a Tabaré Vázquez y que inducía a acompañar a Tabaré Vázquez, al Partido Colorado no por suerte, por suerte.

Lo que sí quiero finalizar Sr. Presidente, de que lo que nosotros votamos está establecido en el Art. 301 de la Constitución que acá dice clarito y voy a usar este librito como lo usa mi amigo Julián Mazzoni permanentemente: “Para contratar otro tipo de préstamo se requerirá la iniciativa del Intendente y la aprobación de la mayoría absoluta de votos del total de componentes de la Junta Departamental, previo informe del Tribunal de Cuentas”.

Lo que estamos haciendo es elevando esta autorización al Tribunal de Cuentas, después veremos como lo dijo aquí la Edil Inzaurrealde, si está la documentación estaremos levantando o no la mano. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la fundamentar el voto el Sr. Edil Marcelo Rodríguez.

SR. EDIL MARCELO RODRIGUEZ – Sr. Presidente, el voto de nosotros fue positivo solamente por la posibilidad de que los empleados municipales –yo fui empleado municipal, estuve del otro lado de la vereda- y hay que saber estar como empleado municipal. Entonces mi voto fue positivo, principalmente a los efectos de asegurarles a los empleados de que puedan cobrar a fin de mes y que puedan tener un sustento a nivel familiar, solamente a esos efectos.

Pero también fue un tirón de orejas para la Sra. Intendente de que de ahora para adelante las cosas hay que hacerlas totalmente diferentes; el apremio económico, asumió el jueves pasado, los tiempos no daban, uno podrá entender una cantidad de situaciones, nuestra bancada quería otra posición, pero bueno desgraciadamente nuestra Lista 59 no pudo tener requisitoria con los demás ediles.

Es como dijo también mi compañera Alexandra Inzaurrealde, nosotros estaremos a la posición de lo que diga cuando vengan del Tribunal de Cuentas y ahí nosotros también iremos a resolver de acuerdo a la documentación, que aquí quedó la Sra. Intendenta comprometida de entregarle a todos los Ediles, y de ahora para adelante el voto de nosotros siempre será positivo, siempre que

las cosas sean con orden, con prolijidad, como se lo mencionamos a usted Sr. Presidente en la bancada del Partido Nacional. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA – Bueno, en lo personal votamos afirmativamente porque más allá de ser un edil, somos un laburante como son los empleados municipales y sabemos lo que es necesario tener el salario a fin de mes y contar con ese dinero para el sustento de nuestras familias.

Más allá de eso me gustaría que mis palabras le lleguen al sindicato de ADEOM, diciendo que el grupo de la Lista 59 votó afirmativamente, efectivamente pensando en el empleado municipal y en la necesidad que es tener el salario a fin de mes y tener la incertidumbre hasta el día de hoy que van a contar con el mismo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Es una decisión muy difícil y esto solo tiene un nombre que es salario, como lo han expresado acá.

Lo que sí queda un gusto amargo de cómo se siguen haciendo las cosas en la Intendencia Departamental de Lavalleja, siempre a último momento, con poco tiempo para poder estudiar las cosas. Nos quedan muchísimas interrogantes, esperemos que en el transcurso de estos días se pueda obtener información. Estos costos, todos vamos a tener costos en esto, nuestra fuerza política tal vez, quizás mañana encontremos vecinos que nos digan por qué dimos la anuencia para esto, lo hicimos con responsabilidad, porque pensamos que habían cosas importantes en juego. Hay cosas que no creemos, no creemos que fuera tan excelente la administración antes de Villalba y después de Villalba, en cinco meses se despilfarró tanto dinero como agarrar una herencia, si fuera tan brillante una herencia muy grande y en cinco meses despilfarrar en tal negocio, no creo que fuera así.

Sinceramente creo que no tenemos claro muchos de los números que se nos han mostrado acá, porque no hemos tenido oportunidad de cotejarlos a través del tiempo.

Por supuesto que estamos votando esto a conciencia, sabiendo que no es lo que nos hubiera gustado, pero antes que hipotecar un salario y los ingresos, porque sabemos que son los más humildes los que sufren esto. Obviamente que a las autoridades y a quienes ocupan otros cargos no les molestaría tanto, pero para el trabajador es vital y no queremos que eso tenga sus dificultades.

En cuanto a la concurrencia, me alegro que en la noche de hoy estuviéramos los treinta y un ediles y esperamos que esto se repita en lo sucesivo, porque en el período que me tocó estar, en el período anterior era un milagro que hubiera quorum para sesionar. Entonces me gustaría que esta concurrencia nutrida y numerosa, aunque a veces me tuve que sentar en el pasillo, igual se siga dando, yo me aguanto el pasillo tranquilamente. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION
SIENDO LA HORA 23:01’.

mir.gau.